

Prólogos de ida y vuelta: Juan de Piña, Alonso de Castillo Solórzano, Francisco de Quintana, Juan Pérez de Montalbán y María de Zayas en el campo literario de Lope de Vega*

Round-Trip Prologues: Juan de Piña, Alonso de Castillo Solórzano, Francisco de Quintana, Juan Pérez de Montalbán, and María de Zayas in Lope de Vega's Literary Field

RAFAEL BONILLA CEREZO

Departamento de Estudios Filológicos y Literarios
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Córdoba
Plaza del Cardenal Salazar, 3. Córdoba, 14071. España
lh1bocer@uco.es
Orcid ID 0000-0002-2851-0630

RECIBIDO: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021
ACEPTADO: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Resumen: El presente artículo pasa revista al diálogo y las controversias entre los paratextos de un corpus de colecciones de relatos –y de novelas largas– publicadas desde 1624 a 1637: *Novelas ejemplares y prodigiosas historias* (1624) y *Varias fortunas* (1627) de Juan de Piña; *La desdicha en la constancia* (1624) y *El cuerdo amante* (1628) de Miguel Moreno; *Sucesos y prodigios de amor* (1624) de Juan Pérez de Montalbán; *Tardes entretenidas* (1625), *Jornadas alegres* (1626), *Tiempo de regocijo* (1627), *Escarmientos de amor moralizados* (1628), *Lisardo enamorado* (1629) y *Huerta de Valencia* (1629) de Alonso de Castillo Solórzano; *Experiencias de amor y fortuna* (1626) e *Historia de Hipólito y Aminta* (1627) de Francisco de Quintana; y *Novelas amorosas y ejemplares* (1637)

de María de Zayas. Se hace hincapié en el activo campo literario alrededor de Lope de Vega, en las colaboraciones de los impresores Juan González y Luis Sánchez con el librero Alonso Pérez y, sobre todo, en el “Prólogo al que leyere” y el “Prólogo de un desapasionado” del volumen de Zayas. Luego de proponer una fecha de redacción para el primero (1626), se evidencia que el autor del segundo (c. 1635-1637) fue Castillo Solórzano.

Palabras clave: Novela corta. Barroco. Campo literario. Paratextos. Juan de Piña. Alonso de Castillo Solórzano. Francisco de Quintana. Juan Pérez de Montalbán. Miguel Moreno. María de Zayas. Lope de Vega.

* Este artículo se inscribe dentro de tres Proyectos de Excelencia I+D+i: *La novela corta del siglo XVII: estudio y edición (y III)* (MINECO, FFI2017-85417-P), *Prácticas editoriales y sociabilidad literaria en torno a Lope de Vega* (UCO-FEDER 18 REF. 1262510) y *El discurso paratextual de la novela corta barroca. Poética y sociabilidad literaria* (Junta de Andalucía, P18-FR-3938).

Abstract: This paper reviews the dialogue and controversies between the paratexts of a corpus of collections of short novels –and romances– published from 1624 to 1637: *Novelas ejemplares y prodigiosas historias* (1624) and *Varias fortunas* (1627) by Juan de Piña; *La desdicha en la constancia* (1624) and *El cuerdo amante* (1628) by Miguel Moreno; *Sucesos y prodigios de amor* (1624) by Juan Pérez de Montalbán; *Tardes entretenidas* (1625), *Jornadas alegres* (1626), *Tiempo de regocijo* (1627), *Escarmientos de amor moralizados* (1628), *Lisardo enamorado* (1629) and *Huerta de Valencia* (1629) by Alonso de Castillo Solórzano; *Experiencias de amor y fortuna* (1626) and *Historia de Hipólito y Aminta* (1627) by Francisco de Quintana; and *Novelas amorosas y ejemplares* (1637)

by María de Zayas. It focuses upon the active literary field around Lope de Vega, on the collaborations of the printers Juan González and Luis Sánchez with the bookseller Alonso Pérez and, over all, on the “Prólogo al que leyere” and the “Prólogo de un desapasionado” in the Zayas’s volume. After proposing a writing date for the first one (1626), it is shown that the author of the second foreword (c. 1635–1637) was Castillo Solórzano.

Keywords: Short Novel. Baroque. Literary Field. Paratexts. Juan de Piña. Alonso de Castillo Solórzano. Francisco de Quintana. Juan Pérez de Montalbán. Miguel Moreno. María de Zayas. Lope de Vega.

HIJOS DE LOPE... Y DE LA JUNTA DE REFORMACIÓN (1625-1634)

Después del triunfo del garcilasismo durante el último cuarto del siglo XVI, hoy nadie duda de que el primer campo literario de la Edad de Oro lo fraguó la bautizada como “Generación de 1580” (Rozas): con Góngora y Lope abriendo el cartel. Este par de geniales veinteañeros lideraron una época que daría no uno sino muchos pasos al frente dentro de aquella república de las letras, entonces bajo el imperio del divino Herrera. Y apenas cuatro décadas más tarde, ora para afiliarse a los nuevos y peregrinos modos de don Luis (Díaz de Rivas 145v) –prosistas incluidos (Bonilla Cerezo 2010, 2019)–, ora para condenarlos sin tasa, abrazando el casticismo del Fénix, desde 1612 hasta 1637 saldrían al mercado editorial nombres con las prendas de Juan de Piña (nacido en 1566), Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo (1581), Alonso de Castillo Solórzano (1584), María de Zayas (1590), José Camerino (1595), Miguel Moreno (1596), Francisco de Quintana (1599) y Juan Pérez de Montalbán (1602). Toda una cantera, con Piña como decano, que, según Gutiérrez (265),

[nutrió] un campo literario [...] cuyo epicentro era Madrid. Esto ocurrió en un momento [...] en que la literatura se había convertido en una actividad [...] que devengaba beneficios directos (venta de libros, encargos y comisiones de obras, premios materiales) o indirectos (reconocimiento simbólico por parte del campo de poder). Uno de los argumentos principales para llegar a esta conclusión fue constatar que Lope y Góngora comenzaron a ser percibidos por sus [coetáneos] como estandartes de los

dos espacios simbólicos en los que [...] se divide un campo literario: el de la producción masiva (Lope) y el de la producción restringida (Góngora).

González Ramírez (2020) acaba de estudiar cómo aquella orden de la Junta de Reformación por la que se prohibió durante casi dos lustros (1625-1634) la estampa de novelas y comedias en los reinos de Castilla (Moll 1974, Cayuela 1993) coincidiría, paradójicamente, con el apogeo de la ficción breve del Barroco. Los nueve títulos que más nos importan son:

1. Alonso de Castillo Solórzano, *Tardes entretenidas*, Madrid: Viuda de Alonso Martín, 1625.
2. Francisco de Quintana, *Experiencias de amor y fortuna*, Madrid: Viuda de Alonso Martín, 1626.
3. Alonso de Castillo Solórzano, *Jornadas alegres*, Madrid: Juan González, 1626.
4. Juan de Piña, *Varias fortunas*, Madrid: Juan González, 1627.
5. Alonso de Castillo Solórzano, *Tiempo de regocijo y carnestolendas de Madrid*, Madrid: Luis Sánchez, 1627.
6. Francisco de Quintana, *Historia de Hipólito y Aminta*, Madrid: Viuda de Luis Sánchez, 1627.
7. Miguel Moreno, *El cuerdo amante*, Madrid: s. i., 1628.
8. Alonso de Castillo Solórzano, *Escarmientos de amor moralizados*, Sevilla, Manuel Sande, 1628.
9. Alonso de Castillo Solórzano, *Lisardo enamorado*, Valencia, Crisóstomo Gárriz, 1629.

¿Y María de Zayas? La Sibila de Madrid no logró imprimir hasta 1637 sus diez *Novelas amorosas y ejemplares* (Zaragoza, Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia, a costa de Pedro Esquer);¹ o mejor dicho, la Primera parte de su *Honesto y entretenido sarao*. Sin embargo, ha llovido ya desde que Moll (2011, 177-78) puso en tela de juicio las fechas de sus paratextos:

si bien Valdivieso pudo firmar la aprobación [de las *Novelas amorosas y ejemplares*] tanto en 1626 como en 1636, [...] Juan de Mendieta, [el responsable de la licencia] y vicario general de Madrid, [...] [cesó en] dicho puesto a mediados de 1627. [...] Es, pues, falsa la fecha de 1636 para la

1. El título de “Sibila de Madrid” se lo otorgaría Castillo Solórzano (1942, 66) en *La garduña de Sevilla y anzueto de las bolsas* (Madrid: Imprenta del Reino y Domingo Sanz de Herrán, 1642).

aprobación, debiendo considerarse esta como del 2 de junio de 1626, seguida el 4 del mismo mes y año por la licencia del eclesiástico.

Olivares (2017a, xxvi) ha abundado sobre este fraude en su reciente edición de las dos colecciones de doña María:

Si la fecha de la licencia aprobada por Mendieta para la segunda edición de 1637, 4 de junio de 1636 –4 de junio de 1626 en la [*princeps*]–, es falsa, también tiene que [serlo] la [...] de la aprobación de Valdivieso: 2 de junio de 1636 para la primera edición, y suprimida en la [siguiente]. [...] No es plausible que la fecha de la licencia de Mendieta de 1636 sea un año posterior a la aprobación y licencia zaragozanas de Pedro Aguilón del 6 de mayo de 1635. Así que parece que [Esquer] mantuvo la licencia y aprobación madrileñas, falsificando las [datas], para [...] intentar introducir las *Novelas amorosas y ejemplares* en los reinos de Castilla.²

El propio Olivares (2017b, 157) ha sido el único en reparar en las huellas de la traducción española de las *Piacevoli notti* (Venecia, Comin da Trino, 1550 y 1553) de Gian Francesco Straparola sobre el título inicialmente previsto (*Honesto y entretenido sarao*):

With regard to the term “entretenimiento honesto”, the BNE [in the 16th and 17th centuries] registers solely one book: *Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes*, by Straparola, translated by Francisco Truchado in 1580. Other similar titles are: *Diálogos de apacible entretenimiento* (1605) by Gaspar Lucas Hidalgo; *Casa del placer honesto* (1620) by Salas Barbadillo; *Tardes entretenidas* (1625) [and] *Noches de placer* (1631), [...] by Castillo Solórzano.

En realidad, la primera impresión de la paráfrasis de Truchado data de 1578 (Zaragoza, Juan Soler), tal como descubrieron casi al unísono Coppola (2013) y González Ramírez (2011a). Pero lo significativo es que la última tirada áurea de las dos partes del *Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes* (Pamplona, Nicolás de Assiayn) saldría en 1612, con nueva aprobación (4 de septiembre de 1611) y tasa (10 de febrero de 1612) a cargo, respectivamente, de

2. En la *princeps* de la *Primera y segunda parte de las Novelas amorosas y ejemplares* (Madrid: Melchor Sánchez, a costa de Mateo de la Bastida, 1659) sigue leyéndose al final de la aprobación de Valdivieso: “Madrid y junio de 1634”. Se incorpora así al baile de fechas otra –tan falaz como la del 2 de junio de 1636– que, como supo ver Olivares (2020, 118), arrancaba de las dos ediciones contrahechas de 1638.

fray Baltasar de Acevedo y Juan de Hureta (Coppola 2016, 84). Se trata, pues, del volumen que debió de convencer a Cervantes para dar a las prensas sus *Novelas ejemplares* (Madrid, Juan de la Cuesta) en 1613, habida cuenta de que la aprobación del doctor Gutierre de Cetina se rubricó el 9 de junio de 1612.³

Nótese que en la aprobación de Salas Barbadillo, de 31 de julio de 1613, rezaba que, “por comisión de los señores del Supremo Consejo de Aragón, vi un libro intitulado *Novelas ejemplares de honestísimo entretenimiento*”; y lo mismo se repite en la licencia de Jorge de Tovar: “nos fue fecha relación que habíades compuesto un libro titulado *Novelas ejemplares de honestísimo entretenimiento*”; y también en el privilegio de Aragón.⁴ No en balde, he arriesgado en otro lugar que el sintagma “de honestísimo entretenimiento” habría que interpretarlo como

un guiño irónico a la paráfrasis de Straparola que, sea por una intrusión de Francisco de Robles, o bien por un capricho del mismo Cervantes, dado que en su prólogo aludía “por señas” a la traducción española, se eliminó del título final: “Heles dado nombre de *Ejemplares*; [...] y si no fuera por alargar este sujeto, quizá te mostrara el sabroso y *honesto fruto* que se podría sacar, así de todas juntas como de cada una de por sí; [...] porque los *ejercicios honestos y agradables* antes aprovechan que dañan”. (Bonilla Cerezo y Moreno Prieto 15-16; cursiva mía)⁵

No se ha insistido lo suficiente en que las colecciones que salieron entre 1620 y 1630 son tan deudoras –siquiera sus títulos– de las *Novelas Ejemplares* como del *Honesto y agradable entretenimiento*. Bastará detenerse en cuatro de las de Castillo Solórzano para advertir que, más allá del rastro de Straparola en los enigmas que cierran los relatos de las *Tardes entretenidas* (Cayuela 2000, Resta), los frontis de los cinco volúmenes a la italiana que el polígrafo de Tordesillas publicaría desde 1625 hasta 1640 (*Jornadas alegres*, 1626; *Tiempo de regocijo y carnestolendas de Madrid*, 1627; *Noches de placer*, Barcelona, Sebastián de Cormellas, 1631; *Fiestas del jardín*, Valencia, Silvestre Esparsa, 1634; y *Los alivios de Casandra*, Barcelona, Jaime Romeu, 1640) no solo dan fe de “una creciente dinámi-

3. En el mismo taller de Assiayn también se estamparía en 1614 una edición de las *Novelas ejemplares*.

4. Es una rara casualidad que, aún en la década de 1610, las *Novelas ejemplares* de Cervantes hicieran un viaje –de Madrid a Zaragoza– semejante al de las *Novelas amorosas y ejemplares* de Zayas entre 1626 y 1635. Al respecto de las primeras, ver García López (34).

5. El pionero en sugerirlo fue Romero Muñoz. Sobre Cervantes y su aprendizaje de los *novellieri* ver Muñoz Sánchez (2018).

ca de consumo y entretenimiento que [ganó] espacio en el terreno de las letras, modificando géneros y creando otros nuevos” (Ruiz Pérez 2009, 45), sino también –y sobre todo– del éxito de la hispanización de las *Piacevoli notti*, cuyo nuevo rótulo ayudaba de paso a sortear cualquier problema con el Santo Oficio.⁶

El mismo Castillo Solórzano lo evidenciaría en el “Prólogo” a sus *Jornadas alegres*: “Si te cansares en alguna, apéate en el *primero entretenimiento* que hallare tu comodidad y descansa, que quien te ofrece el consejo te asegura que quisiera con *divertimiento* mayor darte gusto” (2019a, 53); en el de *Noches de placer*: “Esta edad apetece y admite *divertimientos honestos* para sobrellevar y divertir sus penalidades y trabajos” (2013, 71); y en el de *Fiestas del jardín*: “No fue mi intento ser molesto con ellas; *divertirle honestamente, sí*” (2019b, 87; cursiva mía).⁷

Según he avanzado, Zayas se disponía a entregar a los tórculos (c. 1626) la primera parte de su *Honesto y entretenido sarao* en pleno veto de la Junta de Reformación: un título más straparoliano si cabe que los cinco de Castillo –bien es cierto que a partir no de la colección original sino de la paráfrasis de Truchado–, y que por una serie de misterios sin resolver nunca llegaría a ver la luz. No en vano, cuando por fin lo consiguió, una década más tarde (1637), lo sustituiría por el ya poco italiano y sí en cambio cervantino *Novelas amorosas y ejemplares*.

Se anclaba de ese modo, pero demasiado tarde desde una perspectiva comercial, al recurso que antes de la censura habían acuñado Diego de Ágreda y Vargas (*Novelas morales útiles por sus documentos*, Madrid: Tomás Iunti, 1620; Barcelona, Sebastián de Cormellas, 1620; Valencia, Juan Crisóstomo Gárriz, 1620), Francisco de Lugo y Dávila (*Teatro popular. Novelas morales*, Madrid: Viuda de Fernando Correa Montenegro, 1622),⁸ Gonzalo de Céspedes y Me-

6. A la edición zaragozana de Juan Soler le sucederían la bilbaína (Mathias Mares, 1580), la baezana de la segunda parte (Juan Bautista de Montoya, 1581), la reedición de esta última (Juan Bautista de Montoya, 1582), la granadina de la primera parte (René Rabut, 1582), otra reedición de la baezana (Juan Bautista de Montoya, 1583), la madrileña (Luis Sánchez, 1598) y la citada pamplonica (Nicolás de Assiayn, 1612). Ver Coppola (2016, 23-33).

7. Su impronta llegaría hasta la segunda (y tardía) colección femenina de nuestro Barroco: *Navidades de Madrid y noches entretenidas en ocho novelas* (Madrid: Domingo García Morras, 1663) de Mariana de Caravajal, cuyo “Prólogo al lector” reza: “Atento y curioso lector [...], no [...] dejaré de servirte con los sucesos que en este pequeño libro te ofrezco, aborto inútil de mi corto ingenio; y pues se dirigen a solicitar [...] gustosos y *honestos entretenimientos* en que diviertas las pezonesas noches del erizado invierno, te suplico admitas mi voluntad” (32). Según Profeti (1988, 12), Caravajal no se dedicó a la escritura antes de 1639.

8. Catalina de Barrio Angulo, viuda de Fernando Correa Montenegro, se volvería a casar con el también impresor Juan González, de alguna relevancia para este artículo. Ver Agulló y Cobo (120).

neses (*Historias peregrinas y ejemplares*, Zaragoza: Juan de Larumbe, 1623), Juan Pérez de Montalbán (*Sucesos y prodigios de amor en ocho novelas ejemplares*, Madrid: Juan González, 1624) y Juan de Piña (*Novelas ejemplares y prodigiosas historias*, Madrid: Juan González, 1624) (Laspéras, 403-14; Arredondo 1989; Taylor 2015; Zerari 242-45).⁹ Escribo “demasiado tarde” porque las *Ejemplares* de Cervantes también dejaron de publicarse en los reinos de Castilla entre 1625 y 1634: las tres ediciones de ese par de lustros se pondrían negro sobre blanco en Bruselas (Huberto Antonio, 1625), Sevilla (Francisco de Lira, 1627) y Barcelona (Esteban Liberós, 1631) (Laplana Gil 2009). Una cosecha modesta, si la medimos, por ejemplo, con la de los *Sucesos y prodigios de amor* (1624) de Montalbán, que, a pesar de su pronta inclusión en el *Índice de Zapata* de 1632 (Márquez 237), se reimprimieron hasta seis veces durante el mismo periodo: en 1626 (Madrid: Luis Sánchez; y la pirata de Bruselas, Huberto Antonio), 1628 (Madrid: Juan González), 1633 (el par de sevillanas de Andrés Grande) y 1635 (Tortosa, Francisco Martorell), dos de ellas dentro de la villa y corte (Giuliani, xlviii).¹⁰

Luego tampoco Zayas estaba lo que se dice “a la última” cuando en 1635 apostó por el marbete de *Novelas amorosas y ejemplares*. No al menos si nos ceñimos al corto número de tiradas de las *Ejemplares*. Los dos adjetivos (“amorosas” y “ejemplares”) de su volumen, por demás, pudieron ser tan deudores de la colección de Cervantes como de las de José Camerino (*Novelas amorosas*, Madrid: Tomás Iunti, 1624) o los ya aducidos Céspedes (*Historias peregrinas y ejemplares*), Piña (*Novelas ejemplares y prodigiosas historias*) y Montalbán (*Sucesos y prodigios de amor en ocho novelas ejemplares*).

9. De hecho, en las colecciones impresas a partir de 1630 el adjetivo “ejemplar” desaparece casi por completo de los títulos —excepción hecha de los de Alcalá y Herrera, Carrillo Cerón, Lozano y Vital Pizarro y Cuña—, y a veces incluso el sustantivo “novela”: Alonso de Castillo Solórzano (*Noches de placer*, 1631; *Fiestas del jardín*, 1634; *Los alivios de Casandra*, 1640; *Sala de recreación*, Zaragoza: Herederos de Pedro Lanaja Lamarca, 1649; y *La quinta de Laura*, Zaragoza: Real Hospital de Nuestra Señora de Gracia/Matías Lizau, 1649), Ginés Carrillo Cerón (*Novelas de varios sucesos en ocho discursos morales*, Granada: Blas Martínez, 1635), Alonso de Alcalá y Herrera (*Varios efectos de amor en cinco novelas ejemplares*, Lisboa: Manuel da Silva, 1641), Andrés Sanz del Castillo (*Mojiganga del gusto en seis novelas*, Zaragoza: Pedro Lanaja Lamarca, 1641), Mariana de Caravajal (*Navidades de Madrid y noches entretenidas en ocho novelas*, 1663), Andrés de Prado (*Meriendas del ingenio y entretenimientos del gusto en seis novelas*, Zaragoza: Juan de Ybar, 1663), Cristóbal de Lozano, *Soledades de la vida y desengaños del mundo: novelas y comedias ejemplares* (Madrid: Mateo Fernández, 1663), Antonio Vital Pizarro y Cuña (*Excesos amorosos en cuatro novelas ejemplares*, Lisboa: s. i, 1681) y Luis de Guevara (*Intercadencias de la calentura de amor y sucesos trágicos y lamentables, ya dichosos y bien logrados*, Barcelona: Joseph Llopis, 1685).

10. Giuliani se basó en la bibliografía elaborada por Profeti (1976, 1982), donde se especula con otras dos posibles ediciones madrileñas de 1630 y 1633.

Sorprende que casi no haya corrido tinta sobre este asunto. Para no echar la soga tras el caldero, empezaré por advertir que el tipógrafo del *Tiempo de regocijo* (1627) de Castillo Solórzano fue Luis Sánchez, estellés afincado en Madrid que heredaría de su padre la dignidad de “Impresor del Rey”, añadida desde 1607 al pie de sus trabajos. Rodríguez de Ramos (241-43) demostró que contrajo nupcias con Ana de Carasa, hermana de doña María y casada a su vez con Fernando de Zayas, caballero de Santiago y mayordomo del conde de Lemos. Hablamos, pues, del tío de la novelista, muerto en 1627; su mujer se ocuparía de la imprenta hasta 1631, y su hija Juana Isabel Sánchez, prima de la mencionada María, continuaría hasta 1642 a cargo de las ediciones para la Imprenta del Reino, como había empezado a hacer su madre.

Resulta extraño, pues, que la prohibición de publicar novelas y comedias se dejara sentir sobre el *Honesto y entretenido sarao* –Luis todavía estaba vivo en 1626– y absolutamente nada en los casos de *Tardes entretenidas* (1625), *Jornadas alegres* (1626) y *Tiempo de regocijo* (1627); máxime si consideramos que la segunda edición (1626) de los *Sucesos y prodigios de amor* de Montalbán y la *primiceps* de la tercera colección de Castillo las estampó el impresor real.¹¹

Pero hay más personajes en esta historia. Tanto Sánchez como su viuda trabaron lazos de amistad con el librero madrileño Alonso Pérez, padre del antedicho Juan Pérez de Montalbán, joven camarada de Salas Barbadillo, Piña, Quintana, Castillo Solórzano y... María de Zayas; en la medida en que le obsequió un soneto con estrambote (“Dulce sirena, que la voz sonora”), dentro de los paratextos de las *Novelas amorosas y ejemplares* (Zayas y Sotomayor 11). Un lustro antes ya se había hecho eco en el “Índice de los ingenios de Madrid” de su *Para todos* (Madrid: Imprenta del Reino, 1632) de que la “décima musa de nuestro siglo ha escrito a los certámenes con grande acierto, tiene acabada una comedia de excelentes coplas y un libro para dar a la estampa en prosa y verso de ocho *Novelas ejemplares*” (Pérez de Montalbán 1999, 877).¹²

11. Ninguno de los veintisiete ejemplares de impresiones de Sánchez hallados por Clemente San Román en una veintena de bibliotecas pertenece al género de la novela corta.

12. Entre los paratextos de la príncipe de las *Novelas amorosas y ejemplares* se registran precisamente unas décimas (“María, aunque vuestra fama”) y un soneto (“Ya os ofrecen, María, en la Helicon”) del autor del *Trapaza*. Tanto estos poemas como el ya citado de Montalbán sobrevivieron –a diferencia de las décimas (“En lengua latina y griega”) de José Adrián de Angaiz, las redondillas (“Porque al sol cristal ofrecen”) de Isabel Tintor, la décima (“Del olvido y de la muerte”) de Alonso Bernardo de Quirós, el soneto (“No tempo que a rosada primaveira”) del portugués Diego Pereira, otro (“Sacro Ibero, que nítidos cristales”) de Ana Inés Victoria de Mires y Arguillur y un tercero (“Amarilis, pues docta y elocuente”) de Victorián José de Esmir y Casanate– en la segunda edición: *Novelas amorosas y ejemplares*, Zaragoza: Hospital Real de Nuestra

Asimismo, fueron once los volúmenes de la viuda de Sánchez y cuarenta y seis los de la Imprenta del Reino tirados a costa de Pérez (Cayuela 2005, 44). Aquí nos concierne el *Tiempo de regocijo*, dedicado al Excelentísimo Señor don Álvaro Jacinto Colón de Portugal, duque de Veragua; sin orillar que el librero también costeó las *Tardes entretenidas* (Viuda de Alonso Martín) y las *Jornadas alegres* (Juan González).¹³ Volveré después sobre el segundo de estos impresores. Mientras, me limito a señalar que, abrigándose en la tesis de Agulló, Rodríguez de Ramos (244) ha sugerido que “Fernando de Zayas, [padre de la escritora y mayordomo del conde de Lemos], debía conocer a Montalbán: se movían en ambientes y lugares muy próximos y juntos son testamentarios en la muerte de Luis Sánchez”.

Gracias a este trato entre los Sánchez-Carasa y los Pérez de Montalbán, sénior y júnior, quizá no matemos moscas a cañonazos: ignoro cuándo el “retacillo de Lope” (Quevedo 1993, 472) empezaría a componer su “Índice de los ingenios de Madrid”,¹⁴ porque, como se sabe, cada una de las dos partes del *Honesto y entretenido sarao* la integran diez relatos. Pero tampoco hay que recelar de que el hijo del librero conociera de primera mano –porque ella se las diese a leer– solo ocho de las después bautizadas como *Novelas amorosas y ejemplares*.¹⁵

Insisto en que Montalbán frecuentaba a la Sibila, según se colige de la presencia de un soneto de Zayas (“Si mi llanto a mi pluma no estorbara”) en la *Fama póstuma a la vida y muerte del doctor frey Lope de Vega y Carpio* (Pérez de Montalbán 1636, 117); y del romance “Cúbrase de luto el mundo” en las *Lágrimas panegíricas a la temprana muerte del poeta Juan Pérez de Montalbán* (Gran-de de Tena 51).¹⁶ Por otro lado, si bien Lope aparece como el epicentro de este

Señora de Gracia, 1637; en principio “corretas y enmendadas por su misma autora”. Las décimas y el soneto de Castillo pueden leerse en Zayas y Sotomayor (2017, 8 y 12). Sobre la supresión de los poemas de Angaiz, Tintor, Quirós, Pereira y Mires y Arguillur, ver Özmen (115).

13. De hecho, hablamos del promotor –de un modo u otro– de “veinte de las setenta y cuatro ediciones o reediciones de colecciones de novelas publicadas entre 1613 y 1645” (Cayuela 2005, 76).

14. Moll (1974, 97-103) retrasó la preparación del *Para todos* hasta el veto de imprimir novelas y comedias en Castilla; una hipótesis compartida por Profeti (1981, 535).

15. Sobre esta red clientelar ver Laplana Gil (1996). Olivares (2020, 117) conjetura que, “entre 1632 y 1635, Zayas escribió dos novelas más, tal vez las dos últimas: *El juez de su causa*, que tiene lugar en Valencia; y *El jardín engañoso*, situada en Zaragoza. Entretanto, o Esquer se lleva el manuscrito [de la colección] a Zaragoza para imprimirlo allí; o se lo lleva, ahora con las dos novelas adicionales, hacia principios de 1635, porque, después de la reanudación de la concesión de licencias para imprimir comedias y novelas hacia fines de [1634], las imprentas en ese momento se encontrarían atestadas de manuscritos y esperando los moldes tipográficos”.

16. Como ha observado Özmen (207), “es de notar que las únicas escritoras que aparecen en ambas obras son María de Zayas y Bernarda Ferreira de la Cerda, lo que indica que nuestra autora estaba próxima al centro de esa red de sociabilidad, dado que estos panegíricos constituían un mecanismo de canonización y una fuente de prestigio”.

círculo, “Alonso Pérez lo es casi en mayor medida, ya que la mayoría de los censores formaban parte de su «equipo» o tenían algún tipo de relación con él: familiar –[...] caso del cuarto de sus herederos–, comercial, profesional o amistosa –[...] Lope, Valdivieso, Jáuregui y Niseno–” (Cayuela 2005, 55).

EL CLUB DE LOS CINCO

Estrecho ya el cerco sobre los paratextos de las colecciones que nos interesan. Los de las *Tardes entretenidas* (1625) de Castillo Solórzano (1992, 9) se distinguen por la solitaria décima (“Su primera luz os llama”) de Gabriel del Corral, poeta, novelista (*La Cintia de Aranjuez*, Madrid: Imprenta del Reino, a costa de Alonso Pérez, 1629) y otro de los asiduos a la Academia de Madrid (1616-1626) de don Sebastián Francisco de Medrano (Sánchez; King 21-85).

La situación deviene bastante más epidíctica y clarificadora en las *Experiencias de amor y fortuna* (1626) de Francisco de Quintana:

1) el futuro rector del Hospital de la Latina le dedicó su libro a Lope en unas páginas que coquetean sin empacho con el ditirambo:

este desacreditado hijo de mi ingenio tendrá la seguridad que pudo desear en manos de Vuesa Merced pues, siendo él poético, se hallará en las del más dignamente laureado poeta del mundo: testigos tantas obras, tan dilatados poemas, tan prodigiosas fábulas, tan eminentes y tantos libros que, demás de las comedias que hasta hoy están impresas, que son veinte cuerpos, se irán dando a la inmortalidad en la imprenta, y a la gloria de vuesa merced en el aplauso de todos, hasta mil y trecientas que tiene escritas, sin las que escribirá. (Quintana 2012, 105)

Estas cifras animaron sin duda la *laudatio* que Piña le tributaría al Fénix en el “Prólogo al Mal intencionado” de sus *Varias fortunas* (1627):

En seis mil años [el Hacedor] no ha hecho ninguno que le imite y en otros tantos, si los viviera, el mundo no ha de lograr igual. Siglos de Oro felicísimos los que merecieron tan alto bien: mil y quinientas comedias a imaginaciones y desvelos ha hecho que, en lo diverso, parecen de otros tantos dueños. Seiscientos autos divinos, bien divinos y bien diversos. Cuarenta y cuatro libros de sus excelencias impresos. Y a no haber introducido la envidia estorbo, fueran tantos como las comedias. De las obras sueltas ocuparan el mismo número, imposibles de juntar, esparcidas y adoradas en las más remotas naciones; (Piña 2021, en prensa)

2) el prólogo de Lope al licenciado Francisco de las Cuevas –o sea, Quintana, también apodado “Feniso”– en las *Experiencias de amor y fortuna* participó de las mismas hipérboles que ya le había brindado el predicador:

cuando vi este poema de vuesa merced manuscrito, tuve ánimo de alabarle, y, después que me vi obligado con la dirección en que me hace tantas honras, [...] le tuve de excusarme, que, aunque el agradecimiento al beneficio es de justicia en ley divina y humana generalmente, sola esta excepción padece, que es responder al que alaba con la alabanza misma. (Quintana 2012, 108)

Queda claro que los hijos literarios del Fénix le enviaban al respetado padre sus textos antes de imprimirlos, con vistas a solicitarle el poemita o el proemio de turno. Y si esto vale para Lope, por qué no arriesgar –pienso de nuevo en el quinteto formado por Piña, Montalbán, Castillo Solórzano, Quintana y Zayas, con sus más y sus menos– que los miembros del campo lopista, siempre por lo que se refiere a la novela, pudieran conocer los respectivos manuscritos de unos y otros.¹⁷ La cita de Pérez de Montalbán en el *Para todos* (1632) a propósito de las *Novelas amorosas y ejemplares* (1637) de Zayas así nos lo ha sugerido. Por eso,

cabe [...] decir que estas relaciones apuntan a un tipo de red de sociabilidad que podríamos definir como “Parnaso particular”, el del grupo, donde los autores, [...] contribuyendo con sus paratextos, o bien mencionando los nombres de los otros autores en sus obras, ponen en escena la existencia de un círculo. Esta relación propia de las academias no obliga a una copresencia física ni a reuniones regulares, pero su eficacia a la hora

17. Un sujeto como José Camerino se me antoja un punto más periférico. Aunque disfrutó de las academias de la capital, tendría que atender sus deberes como procurador de los Reales Consejos, notario y secretario de breves y comisiones apostólicas en el Tribunal de la Nunciatura de su Santidad. Con todo, las *Novelas amorosas* (1624) fueron aplaudidas en sus paratextos por Lope (el soneto “Con tierna edad y con prudencia cana”), Antonio López de Cuéllar (el soneto “Con sacras leyes de justicia llenas”), Nicolò Strozzi (“Avventure d’Amor, strani accidenti”), Luis Vélez de Guevara (la décima “Rinda a cualquiera divino”), Juan Ruiz de Alarcón (la décima “En vuestras novelas veo”), Guillén de Castro (la décima “Sus novelas propiamente”) y Frutos de León Tapia (las octavas que comienzan “En mármoles de bronce y alabastro”). De todos ellos, solo el primero y el último son parroquianos del grupo de preliminares que analizo. Ver Camerino (s. p.). Montalbán (1999, 994) le compuso la décima “Tan científico y discreto” que figura entre los paratextos del *Discurso político sobre estas palabras: “A fee de hombre de bien”* (Madrid: Imprenta Real, 1631). Rodríguez Cuadros (37) observa que Camerino fue asimismo uno de los 176 poetas que participaron –con el romance “Al arma, al arma, tristes”– en el homenaje póstumo al malogrado novelista y dramaturgo.

de crear un canon en el mundo literario es aún mayor que la de las agrupaciones formalizadas; (Özmen 207-08)¹⁸

3) todavía en el “Prólogo al licenciado Francisco de las Cuevas”, Lope se cebó con aquellos que hacían bandera del gongorismo:

en este poema [las *Experiencias de amor y fortuna*] se ve la mediocridad de que habla Plutarco, consejo para la historia de que tantos huyen, porque en la oración *nimia humilitas vitanda* y la elegancia *nunquam spermenda*, mas no con la afectación que ahora se usa, y en tantas partes he defendido; porque yo nunca tuve vergüenza de no saber otras lenguas con perfección, sino de ignorar la mía, porque las otras me he contentado *con entenderlas*, y la mía quisiera saber hablarla, que no es saberla sacarla de su dialeto y genio. (Quintana 2012, 109; última cursiva mía)

Nada que no pueda leerse en docenas de sitios; a no ser porque su íntimo Piña había cerrado en 1624 sus *Novelas ejemplares y prodigiosas historias* con un “Epílogo” que apostaba decididamente por la escuela culta: “novedades, sutilezas, *lo entendido*, lo crítico, gracias, donaires, sentencias que deleiten y enseñen, sin condenar las historias a desmembrar sus anales, era lo que no había hallado y lo que deseaba” (Piña 1987, 229; cursiva mía);

4) la aprobación de las *Experiencias de amor y fortuna* la firmó el presentado fray Gabriel Téllez, o sea, Tirso de Molina, que también había impreso sus *Cigarrales de Toledo* (Madrid: Luis Sánchez) en 1624. Otro libro al cuidado del tío de Zayas y –lo más revelador– con paratextos de Lope (las décimas “Con menos difícil paso”), Castillo Solórzano (la décima “Si Toledo se hermosea”) y doña María de San Ambrosio y Piña (la décima “La fama eterna alabanza”), monja no profesada en la Magdalena de Madrid que, según Vázquez Fernández (102), era hermana del culto novelista.

Se desprenden de este párrafo unos lazos no solo librescos o gremiales, sino de veras familiares entre Lope, posible padrino de Jacinto, el primogénito de Juan de Piña –Clementa Cecilia, otra de las hijas del escribano de Cuenca amadrinaría junto a Luis Fernández de Córdoba y Aragón, VIII conde de Cabra, a Antonia Clara, fruto del idilio entre el Fénix y doña Marta de Neva-

18. Repito que la mayor parte de ellos se concitaron en la Academia de Medrano, presidida por Francisco de Mendoza a partir de 1622. Ver ahora Collantes Sánchez, Özmen y Ruiz Pérez (16-20).

res (Carreño)–; los Sánchez Carasa (incluyendo a Zayas), los Téllez (Gabriel y Catalina), los Piña (Juan, Jacinto, Clementa Cecilia, María y Antonia),¹⁹ Quintana, estudiante de teología en Alcalá, donde coincidió con el Fénix y Montalbán, antes de ingresar el 13 de mayo de 1625 en la Venerable Congregación de Sacerdotes de Madrid (Lepe García 137); y, en menor medida, Castillo Solórzano. A todo lo noticiado hay que añadir otra clave: Tirso de Molina (105-09) escribió para los *Cigarrales* un prólogo “Al Bien intencionado” que nos ayudará a entender los dimes y diretes entre el maestresala de Tordesillas, Montalbán –ausente en los paratextos del volumen del mercedario– y, sí, Zayas, por un lado, y Piña, por el otro;

5) aunque Tirso no contara con el hijo de Alonso Pérez para sus *Cigarrales*, este no faltaría a la cita en las *Experiencias de amor y fortuna* de Quintana, cuyo delantal reúne un soneto de Montalbán (“Engalana, matiza, alumbrá y dora”), encargado de aprobar la *Historia de Hipólito y Aminta* (1627), segunda novela (larga) del teólogo madrileño; una décima de Frutos de León (“Francisco, si hacerse puede”), que ya le había dedicado otra (“Aunque de verse escondida”) al menor de los Pérez en los preliminares de los *Sucesos y prodigios de amor* –en los cuales también asomaron las narices Tirso (la décima “Fruto das en vez de flor”), Quintana (la décima “Tan prudente dais consejo”) y doña Ana de Castro Egas (conocida como Anarda) (la décima “Heliodoro sois y sois Apolo”)²⁰–; y, por fin, una canción (“Quisiera, pluma mía”) de Zayas (Pérez de Montalbán 1999, 9-12).²¹ Para cerrar el círculo, recuerdo que Pérez de Montalbán (231) en 1624 le había ofrendado a Quintana *Los primos amantes*, el séptimo de sus *Sucesos y prodigios de amor*.

19. Sobre la biografía de Piña ver Leal y, sobre todo, Fonquerne.

20. En su edición (Pérez de Montalbán 1992, 8) de los *Sucesos y prodigios de amor*, Giuliani explica que era amiga de Montalbán y escribió la *Eternidad del rey Felipe III* (Viuda de Alonso Martín, 1629). Igual que su tocaya sevillana Ana Caro, o que la propia Zayas, fue celebrada por muchas figuras del primer tercio del Seiscientos (Lope, Valdivieso, Amescua, Bocángel, López de Zárate e incluso Quevedo). Ver la ficha en BIESES de Baranda Leturio.

21. Sobre la redacción de las *Experiencias*, Bresadola (16-17) opina que el predicador hubo de terminar y presentar su novela a la censura al menos “dos años antes de su efectiva publicación. Las partes legales de los preliminares están fechadas en 1624 (la *aprobación* de Montoya es del 28 de agosto, el escrito de Tirso del 9 de septiembre, la *suma del privilegio* del 1 de octubre). Cayuela [avanza varias hipótesis] para explicar [tan] inusual retraso. Sugiere como primera posibilidad dificultades en la obtención de la licencia, quizás por la presencia en los preliminares de Tirso, exiliado por la Junta de Reformatión, lo que podía influenciar negativamente a la censura. La especialista tampoco descarta simples razones de tipo económico, si bien por esos mismos años está probada la actividad del taller de la viuda de Alonso Martín que editó la novela”.

El tercer libro que relaciona a los cinco ingenios en liza es la segunda colección de Castillo Solórzano: *Jornadas alegres* (1626). Al margen de que sus palmeros no sean los habituales dentro del corpus que vengo asediando –un madrigal (“¡Oh Castillo, tan fuerte como hermoso!”) de Salas Barbadillo, una décima (“Con tan alegres jornadas”) de Juan de Larrea y Zurbano y otra (“En vuestro ingenio sutil”) del licenciado Luis de Villalón²²–, los nudos con sus hermanos de camada editorial se atan gracias a:

a) el breve prólogo “Al lector, o bien o mal intencionado” (Castillo Solórzano 2019a, 53), que soldaré con los bastante más felices de los *Cigarrales* (1621) de Tirso; el *Tiempo de regocijo* (1627), del propio Castillo; las *Varias fortunas* (1627) de Piña; los *Escarmientos de amor moralizados* (1628), el *Lisardo enamorado* (1629) y la *Huerta de Valencia* (1629), los tres del polígrafo de Torresillas; y, como se verá, el “Prólogo de un desapasionado” de las *Novelas amorosas y ejemplares* (1637) de Zayas;

b) su impresión en los talleres madrileños de González, los mismos que en 1624 se habían responsabilizado de las *Novelas ejemplares y prodigiosas historias* de Piña –con quien Castillo tuvo un desencuentro– y de los *Sucesos y prodigios de amor* de Montalbán, diríase que colega tanto del uno como del otro;²³

c) el vicario Juan de Mendieta, un personaje clave:²⁴ según he indicado, Moll y Olivares desnudaron la superchería de la falsa licencia, con data del 4 de junio de 1636 –en lugar de la que figuraba en la *princeps*: 4 de junio de 1626; e incluso en aquella *princeps* que nunca llegó a imprimirse: c. 1626-1627–, para la inédita Primera parte del *Honesto y entretenido sarao* de Zayas: sin duda se trató de un ardid del librero Pedro Esquer para repatriar las *Novelas amorosas y ejemplares* a los reinos de Castilla una década más tarde de la verdadera expedición de la licencia del padre Mendieta.

Lo que nos afecta es que este mismo clérigo se ocuparía de rubricar el mismo día (13 de junio de 1625) las licencias tanto de las *Jornadas alegres* como de *Abril de flores divinas*, otro volumen de Castillo que seguramente nunca se

22. El primero y el tercero volverían a desfilar con un par de décimas (“Verdes plantas, bellas flores” y “Agradecida de vos”) por los paratextos de la *Huerta de Valencia* (Valencia: Miguel Sorolla, 1629). Ver Castillo Solórzano (1944, 7-8) y Rubio Arquez (2017).

23. El primero en reimprimirlos fue de nuevo el tío de doña María de Zayas: *Sucesos y prodigios de amor*, Madrid: Luis Sánchez, a costa de Alonso Pérez, 1626.

24. De la biografía trazada por Hortal Muñoz (2012, 19) me interesa que, tras ejercer como Inquisidor ordinario y capellán de honor desde 1624, “se le hizo merced de un canonicato en Toledo, al cual marcharía en 1628, falleciendo en dicha ciudad el 30 de julio de 1637”. Cito por un archivo cogado por el autor en la plataforma “Academia.edu”.

fijó en letras de molde. Por fin, Mendieta reaparece en la aprobación del mercedario Francisco Boyl a *Tiempo de regocijo* (14 de octubre de 1625), publicado sin licencia (García Aguilar 2009, 33-41), aunque dicho permiso haya que atribuírselo al entonces vicario general de Madrid:

En estos dos libros de *Historia de Cleopatra y Tiempo de regocijo*, que he visto cuidadosamente, con orden del señor don Juan de Mendieta, [...] he hallado no menos utilidad que deleite; y he advertido que el autor de ellos estudiosamente pretende lo primero cuando con su ingenio se ejercita en lo segundo. (Castillo Solórzano 1907, 185)

Esta noticia vale la pena por cuatro motivos:

a) merced a la aprobación de Boyl (14 de octubre de 1625), Castillo se disponía a imprimir, cabe pensar que en el taller de Luis Sánchez, no solo *Tiempo de regocijo*, sino un volumen que no llegaría a los tórculos hasta 1639 (Zaragoza: Pedro Vergés). Naturalmente con otro *nihil obstat*: el de Gerónimo Fuser, calificador del santo oficio de la Inquisición y regente de estudios del Colegio de San Vicente de Zaragoza (Castillo Solórzano 1639, s. p.).²⁵ Datada el 13 de mayo de 1639, su aprobación es nada menos que cuatro años posterior a la de Diego Amigo, juez de lo civil en la Real Audiencia de Zaragoza (18 de octubre de 1635) (Castillo Solórzano 1639, s. p.);

b) salta a la vista que el largo camino editorial de la *Historia de Marco Antonio y Cleopatra* no fue precisamente de rosas. Y también que existen algunos paralelismos entre el hiato de más de una década –errabundias desde Madrid a Zaragoza incluidas– que retrasó este libro de Castillo y el de las *Novelas de Zayas*;

c) la *Historia de Marco Antonio y Cleopatra* nada tiene que ver con un volumen de relatos. De manera que podría haberse zafado, ya en 1625, del control de la Junta de Reformatión; y

d) si tanto *Tiempo de regocijo* como *Historia de Marco Antonio y Cleopatra* se aprobaron en Madrid el 14 de octubre de 1625 y hubo que esperar catorce

25. Según Bradbury (94-95), “el hecho de que las aprobaciones y la suma del privilegio se firmaran en la capital aragonesa durante el mes de octubre de 1635 da fe de que el texto se había ultimado cuatro años antes de su salida al mercado. Disponemos además de noticias fidedignas acerca de una versión primitiva, ya lista para la imprenta en 1625. [...] Pero no consta que aquella [...] viese la luz, y se antoja razonable inferir que el manuscrito alcanzó su forma definitiva en 1639. Podemos suponer, además, que el proyecto de 1625 no contenía el elemento más llamativo de la obra definitiva; es decir, la mezcla de prosa y verso: veintisiete poemas en total, salidos de la pluma de Castillo y otros personajes mayores y menores de los cenáculos de aquel tiempo”.

años para la edición del segundo, en Zaragoza y con nuevos paratextos legales, vuelve a confirmarse que tanto la aprobación de Valdivieso (2 de junio de 1636) a la *princeps* de las *Novelas de Zayas* como la licencia de Mendieta a la segunda edición de 1637 (4 de junio de 1636) son más falsas que un duro sevillano. Por otras causas, eso sí, complementarias de las señaladas por Moll y Olivares. Entonces, la fecha de la licencia que reza en la *princeps* (4 de junio de 1626) tiene que ser la buena. No solo porque Mendieta dejara en 1627 el puesto de vicario general, sino porque en 1628 tomaba posesión de una canonjía en Toledo y pasó a mejor vida el 30 de julio de 1637.

Aunque a diferencia de este par de libros de Castillo no dispongamos de pistas en la década de los veinte que anuncien la inminente stampa de las *Novelas amorosas y ejemplares* —o de la Primera parte del *Honesto y entretenido sarrao*—, el trueque de los reinos de Castilla por el de Aragón obligaba a un cambio de preliminares semejante al de la *Historia de Marco Antonio y Cleopatra*. Algo que, sin embargo, no se produjo del todo, porque Esquer recicló a guisa de trampantojo la aprobación y licencia madrileñas de Valdivieso y Mendieta antes de solicitar otras dos al prior Juan Domingo Briz (6 de mayo de 1635), que delegaría en su sobrino Pedro Aguilón (Postigo Vidal 174-98).

De vuelta a Mendieta, adviértase que expidió las siguientes licencias: *Jornadas alegres* (13 de junio de 1625), *Tiempo de regocijo* (no se conserva, pero anterior al 14 de octubre de 1625) y *Novelas amorosas y ejemplares* (4 de junio de 1626). Tres títulos que nos guían hasta la cuarta colección de nuestro corpus: las *Varias fortunas* (1627) de Piña. Sería de nuevo Valdivieso, que junto a Lope, Tirso y Quintana se había dejado ver con una décima (“Las locuciones floridas”) en los paratextos de los *Sucesos y prodigios de amor* (1624) de Montalbán (1999, 9), el responsable de aprobarlas el 18 de abril de 1627; a petición, por supuesto, del vicario de Madrid, que había cedido su tarea a Diego de Ribas, secretario del secreto del tribunal del Santo Oficio. Este último se pronunciaría favorablemente el 19 de abril de 1627; lo cual sugiere que si firmó su aprobación un día después de la de Valdivieso, el mismo que en la suya del 18 de abril se refería a un “mandado del señor doctor Juan de Mendieta” (Piña 2021), o bien las dos fechas son erróneas —improbable—, o están trocadas —ilógico—, o se comunicaron verbal o escrituralmente sus respectivos pareceres. No hay duda de que trabajaban casi a la vez —a veces, como hemos visto, echando mano de “negros”—; de ahí también esa fantasía de la segunda edición de las *Novelas de Zayas*, según la cual Mendieta las licenció el 4 de junio de 1636 —4 de junio de 1626 en la *princeps*—, o sea, dos días ¿o diez años? después

de la aprobación de Valdivieso (2 de junio de 1636 en la *princeps*; suprimida en la segunda edición de 1637).

Ofrezco ya un puñado de corolarios:

a) hasta donde alcanzo, dentro del género que nos ocupa Valdivieso y Mendieta solo coinciden en los paratextos de las *Varias fortunas* (1627) de Piña y de las *Novelas* (1637) de Zayas;²⁶

b) choca, entonces, que las primeras se comercializaran en la fecha prevista, toda vez que, para más inri, contienen la comedia de las *Fortunas del príncipe de Polonia*. En ocasiones a uno le da por pensar que los inquisidores de la Junta de Reformación no veían más allá de sus narices;

c) respecto al escribano de Cuenca, que solo eliminó del título la voz “novela”, sustituyéndola por “fortunas”, la madrileña había sido bastante más cauta. Pero de nada le serviría. Su proyecto, de raíz straparoliana –insisto–, atendía por *Primera parte del Honesto y entretenido sarao*, en un guiño al frontis de otra colección: los dos tomos del *Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes* que su tío Luis Sánchez había impreso de manera conjunta en 1598. Y encima doña María huyó de la palabrita de marras. Solo usa “novela” un par de veces: en el prólogo “Al que leyere” (“De esta inclinación nació la noticia, de la noticia el buen gusto, y de todo hacer versos, hasta escribir estas novelas”; Zayas y Sotomayor 17); y a renglón seguido en el escrito por “Un desapasionado” (Zayas y Sotomayor 18-20). Ella acuñó el rótulo “maravilla” (“con este nombre quiso desempalagar al vulgo del de novelas, título tan enfadoso que ya en todas partes le aborrecen”; Zayas y Sotomayor 22) (Yllera 50-55), si bien, por arcanos que se me escapan, sus relatos dormirían el sueño de los justos hasta 1637;

d) que a la Sibila no le acompañó la suerte lo ratifica el que las *Varias fortunas* se imprimieran en el taller de González, gracias al mecenazgo del caballero luso Nuño Díaz Méndez de Brito y coincidiendo con la salida en el de Sánchez de la *Historia de Hipólito y Aminta* (1627) de Quintana, dedicada a don Diego Ramírez de Haro, señor de Bornos; y del *Tiempo de regocijo* de Castillo, bajo el patrocinio, como he adelantado, del V duque de Veragua. Quizá esta sea una de las causas para el retraso: las *Novelas* de Zayas, a pesar de sus avales eclesiásticos, probablemente carecían ya en 1626 de un mecenas que favo-

26. De forma “impura” también en la *Historia de Hipólito y Aminta* de Quintana, donde concurrieron una aprobación de Montalbán (“por comisión del señor doctor Juan de Mendieta”), con data de 7 de junio de 1627, y un soneto (“Helidoro español, que al venerable”) de Valdivieso.

reciera su estampa. Doña María no alude a ningún valedor en los paratextos de la *princeps* de 1637; y la situación no cambia ni en la segunda tirada zaragozana, ni en las dos del año 1638, ni tampoco en una de las dos emisiones de 1646, en cuya portada figura el escudo de un dragón envuelto en llamas y el lema *Virtuti sic cedit invidia*, “empleado anteriormente por Graells y Dotil en 1599 y 1606, [...] impresores catalanes con los que Gabriel Nogués, [el tirador de esta emisión; la otra se hizo a costa de Sebastián de Cormellas] parece guardar alguna relación de continuidad” (Cruz; Cayuela 2009, 386).

Nótese además que en las portadas de los respectivos libros de Piña, Camerino, Castillo y Quintana, igual que en la *Parte segunda del Sarao y entretenimiento honesto* (Zaragoza, Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia, 1647) de la propia Zayas, dedicada –esta vez sí– al excelentísimo señor don Jaime Fernández, duque de Híjar (Arredondo 2021, 8),²⁷ justo debajo de los títulos y por lo general, aunque no siempre, antes de indicar en bastardillas o mayúsculas el nombre del autor, campeaban los de sus dedicatarios (García Aguilar 2009, 67). Por eso llama la atención que en la *princeps* del primer volumen de la Sibila, dada la ausencia de patrocinadores, sea su ufano nombre en cursiva, seguido de su rincón nativo (“natural de Madrid”), el que ocupe el espacio que solía reservarse para los grandazos.²⁸

Por consiguiente, tanto si el fiador de turno –siempre que lo hubiera– decidió bajarse del barco, como si su tío Luis no se mostró tan liberal con sus relatos como ella deseaba, no resulta difícil imaginar que doña María hubo de torcer el gesto. Sobre todo porque el *Tiempo de regocijo* de Castillo –igual que las *Varias fortunas* de Piña y las *Novelas* de Zayas– lo había licenciado Mendietta y, según procuraré mostrar, influyó sobre el segundo prólogo de las *Novelas amorosas y ejemplares*; y después, o tal vez antes, dado que el cuadernillo con los paratextos es el último en componerse, sobre *El castigo de la miseria* y *El prevenido engañado*, la tercera y cuarta maravilla de la noche segunda de las *Novelas amorosas y ejemplares* (1637);

27. Nacido en 1625, está claro que, a la altura de 1626, don Jaime era un niño de teta al que Zayas nada podía dedicarle. Nótese a su vez que solo recibiría el título ducal a la muerte de su padre, en 1642 (Sanz Camañes). Remito por último a las dos ediciones conjuntas de las veinte novelas, ambas ofrecidas a don Vicente Bañuelos y Zuazo, del consejo de su majestad, impresas en Madrid por Melchor Sánchez (1659) y Joseph Fernández de Buendía (1664).

28. Harina de otro costal es el notable parecido –¿buscado por Esquer o por la autora?– entre la tipografía de la portada de la *princeps* de las *Novelas amorosas y ejemplares* (aislamiento en una sola línea del sustantivo “novelas”, que aparece centrado y en mayúscula; mayor tamaño de las letras del epíteto “amorosas”; inmediata revelación en minúscula y bastardilla de que las compuso María de Zayas) y la de las *Ejemplares* (Madrid: Juan de la Cuesta, 1613) de Cervantes.

e) solo hay un pero, y tendremos que despejarlo: ¿fue de veras *Tiempo de regocijo*, y en concreto *El ayo de su hijo*, uno de los modelos para los dos relatos de Zayas, o al contrario? Estoy persuadido de que el par de prólogos de la colección de la madrileña no son de la misma hornada: debió de escribir el primero (“Al que leyere”) entre 1626 y 1627, mientras que Castillo, ya con una pingüe carrera a sus espaldas (*Tardes entretenidas*, 1625; *Jornadas alegres*, 1626; *Tiempo de regocijo y carnestolendas de Madrid*, 1627; *Escarmientos de amor moralizados*, 1628, *Lisardo enamorado*, 1629; *Huerta de Valencia*, 1629; *Noches de placer*, 1631; *Las harpías en Madrid*, Barcelona: Sebastián de Cormellas, 1631; *La niña de los embustes*, Barcelona: Jerónimo Margarit y Juan Sopera, 1632; *Los amantes andaluces*, Barcelona: Sebastián de Cormellas, 1633; *Fiestas del jardín*, 1634; *Sagrario de Valencia*, Valencia: Silvestre Esparsa, 1635; *Patrón de Alcira*, Zaragoza: Pedro Verges, 1636; y *Aventuras del bachiller Trapaza*, Zaragoza: Pedro Verges/Pedro Alfay, 1637; este último coetáneo del debut editorial de Zayas) le prepararía el segundo (“De un desapasionado”) *ex profeso* para la *princeps* zaragozana; antes del 6 de mayo de 1635, fecha de la aprobación y licencia de Pedro Aguilón.

Por mucho que el pucelano hubiera triunfado como novelista gracias a sus dos primeras colecciones (*Tardes entretenidas* y *Jornadas alegres*), hasta 1627 solo podía presumir de haber publicado un libro más que Ágreda, Lugo, Céspedes, Montalbán, Piña, Camerino o Quintana... Y cuatro menos –si nos ceñimos solo a la novela– que Salas, autor de *Corrección de vicios* (Juan de la Cuesta, 1615 y 1618), *Casa del placer honesto* (Madrid: Viuda de Cosme Delgado, 1620; Barcelona: Sebastián de Cormellas, 1624), *El necio bien afortunado* (Viuda de Cosme Delgado, 1621) y *La sabia Flora Malsabidilla* (Luis Sánchez, 1621). ¿Qué ganaba entonces Zayas con pedirle un prólogo al autor de *Tiempo de regocijo* y no a cualquiera de los otros, con los que también hizo amistad, o incluso al mismísimo Lope?

Esta situación cambiaría ostensiblemente a mediados de los treinta. Castillo se había convertido ya en el Tostado de su tiempo. Primer espada tanto de la novela a la italiana como de la picaresca femenina, no se me ocurre mejor aval que el de su viejo colega para una narradora inédita y, encima, casi cincuentona. La pregunta es: ¿por qué no lo firmó el “desapasionado” don Alonso? Solo aventuro por ahora que algunas claves de los dos proemios de las *Novelas amorosas y ejemplares* remedan las del prólogo “Al Bien intencionado” de *Tiempo de regocijo*, que, en virtud de las fechas ya examinadas, obtuvo su licencia (c. octubre de 1625) antes que las diez “maravillas” (4 de junio de 1626).

Sin embargo, según iluminaré enseguida, *Tiempo de regocijo* prendería la mecha de una batallita paratextual con las *Varias fortunas* de Piña (aprobadas el 18 y 19 de abril de 1627) que bien pudo durar hasta la colección de Zayas, “terminada” en 1626 y solo impresa en 1637.

Se hace difícil saber si el libro del polígrafo influyó sobre el de la madrileña después de 1627 o poco antes de sus respectivas estampas: también de la de *Tiempo de regocijo*. Si así fuera, habría que darle la vuelta al calcetín y concluir que dentro de aquella red social que pululó alrededor del Fénix durante los no tan felices años veinte, con Montalbán, Quintana, Castillo, Piña y doña María como adulones, los relatos de unos y otros corrieran de forma manuscrita. En tal caso, donde dije Castillo acaso habría que escribir Zayas; y al revés.

LA INTENCIÓN ES LO QUE CUENTA

El primer rastro de un “Bien intencionado” se registra dentro de las *Novelas morales útiles por sus documentos* (1620) de Diego de Ágreda, cuyo “Prólogo al lector” reza:

Atreviérame a asegurar a los que, pasando los ojos por ellos, honraren estos humildes borrones, que no quedarán defraudados del tiempo que ocuparán en su lección, ni yo del que he gastado en escribirlos, sino [...] con nuevas obligaciones y ánimo de procurar la diversión de los *bien intencionados* y entendidos como la corrección de los ignorantes, mal afectos y presuntuosos. (s. p.)

Y el segundo eco aflora en el “Prólogo al Bien intencionado” de los *Cigarralles* (1624) de Tirso de Molina, que no parece dialogar con el previo:

No sé –¡oh, tú, que me estás leyendo!– si tienes derecho al título que te doy en el de este *Prólogo*. [...] Pero bueno sería que, por no hallar al Bien intencionado, para quien voy dirigida en tiempo tan estéril de ellos, me quedase virgen y, como carta rezagada, se malograsen los ratos que gasto en mi contextura. (105)²⁹

O quizá sí. Cotarelo y Mori (27) sugirió que cuando Molina (108) se jactaba allí de sus *Doce novelas*, que no llegaría a publicar, “ni hurtadas a las toscanas, ni en-

29. Téngase en cuenta que se trata de dos volúmenes del todo coetáneos, porque Juan de Jáuregui firmó la aprobación de los *Cigarralles* el 27 de octubre de 1621.

sartadas unas tras otras como procesión de disciplinantes, sino con su argumento que lo comprenda todo”, disparaba una saeta contra las de Ágreda, “de indudable carácter italiano. [Y aludía] también a otra obra [del capitán], titulada: *Los más fieles amantes Leucipe y Clitofonte, historia griega por Aquiles Tacio, Alejandrino, traducida, censurada y parte compuesta* (Juan de la Cuesta, 1617, 8.º). La versión de Ágreda no es del original ni del latín, como hizo Pellicer, sino del toscano, que es a lo que se refiere Tirso” (González Ramírez 2019, 33-34).³⁰

No pondría la mano en el fuego, porque ya en el “Prólogo y dedicación” de las *Novelas* (c. 1563-1567) de Pedro de Salazar (124), que se quedaron manuscritas, leemos que “ningún español [...] hasta ahora haya escrito en este género de escritura, [...], pues es notorio que de muchos tiempos atrás otros muchos y muy graves autores aprobaron y usaron el escribir cuentos, y otros consejas y novelas”. Una patente que Cervantes (2013, 19) reclamaría para sí en el “Prólogo” a sus *Ejemplares*: “yo soy el primero que he novelado en lengua castellana, que las muchas novelas que en ella andan impresas todas son traducidas de lenguas extranjeras, y estas son mías propias, no imitadas ni hurtadas”.

La presencia del verbo “hurtar” en el prólogo de Tirso acusa el modelo de este último, si es que tanto el responsable de los *Cigarrales* como el padre del *Quijote* no se basaron –ambos– en una fuente intermedia que no debiera caer en saco roto: la del ferrarés Giraldo Cinthio, cuyos *Hecatommiti* (Monteregale, Lionardo Torrentino, 1565) se tradujeron al español en las postrimerías del siglo XVI. Luis Gaytán de Vozmediano fue el encargado de verter a nuestro idioma las décadas I y II como *Primera parte de las cien novelas de M. Iván Baptista Giraldo Cinthio* (Toledo, Pedro Rodríguez, 1590), lamentando en su “Prólogo al lector” que

hasta ahora se ha usado poco en España este género de libros, por no haber comenzado a traducir los de Italia y Francia. [...] No solo habrá de aquí adelante quien por su gusto los traduzga, pero será por ventura parte el ver que se estima tanto en los extranjeros para que los naturales hagan lo que nunca han hecho, que es componer novelas. (Aldomà García 61-62; Rubio Árquez 2014)³¹

30. Cayuela (2013, 92) ha evidenciado con precisos ejemplos tipográficos cómo en los *Cigarrales* el argumento “lo comprende todo”, es decir, “no constituye una mera armazón, sino una verdadera estructura novelesca”.

31. Remito a González Ramírez (2011b) acerca de la fortuna de las paráfrasis de Boccaccio, Bandello, Cinthio, Straparola y Guicciardini en España.

Estas citas bastarían para desmontar la conjetura de Cotarelo, pero yo ni quito ni pongo rey. Desconozco si hubo alguna diferencia entre Ágreda y Tirso, aunque sí parece que Lope cargó contra el militar en *La discreta venganza* (1625), comedia histórica publicada en la *Parte XX* (“destos que cuentos de vieja/llaman *novelas morales*”, Lope de Vega 1625, 3v).³² De lo único que estoy bien seguro es de la lectura de varias novelitas de Cinthio –incluso en italiano– tanto por Cervantes como por el fraile mercedario.³³ Capítulo, pues, solo semicerrado.

El segundo duelo de prólogos con “Bien y Mal intencionados” sí que es bastante conocido, aunque falta tela por cortar. Tres años después de los *Cigarrales*, Castillo daba a los tórculos de Sánchez su *Tiempo de regocijo*, que se distingue por la antedicha aprobación de Boyl a instancias de Mendieta, una décima de Quintana (“De la elegancia y el modo”) y lo que Cayuela (1996, 25) denominó un “prólogo amical” enderezado por Montalbán al “Bien intencionado”; aquí el maestresala de Tordesillas (Castillo Solórzano 1907, 189-90). Lo singular del prólogo del hijo de Alonso Pérez es que acaba convirtiéndose en un folleto publicitario sobre seis obras de próxima aparición: 1) *Don Juan de Austria: historia* (1627), del madrileño Lorenzo van der Hammen, a quien, por cierto, Lope ya le había dedicado en 1624 la sexta sátira de *La Circe* (Madrid: viuda de Alonso Martín, a costa de Alonso Pérez, 1624) (Candelas Colodrón 156-59); 2) tal vez el *Poema heroico de la invención de la Cruz por el emperador Constantino Magno*, de López de Zárate, que se haría esperar hasta 1648 (Madrid: Francisco García); 3) entiendo que *La Cintia de Aranjuez* (1629), de Corral; 4) las *Rimas y prosas, junto con la Fábula de Leandro y Hero* (Madrid: Juan González y Alonso Pérez, 1627), de Bocángel; 5) *Historia de Hipólito y Aminta* (1627), de Quintana; y 6) *Vida y purgatorio de San Patricio* (Madrid, 1627) del propio Montalbán.

Excepción hecha de las pequeñas demoras sufridas por el libro de Corral y de la enorme –dos décadas– que arrastraría la epopeya de López de Zárate, Montalbán no mentía. Pero sí que sorprende la ausencia del *Honesto y entrete-*

32. Según Piqueras Flores (531), “la alusión a las *Novelas morales* [de Ágreda] ayudó a Morley y Bruerton a asegurar la datación de la comedia en torno a 1620”.

33. Ver los trabajos de Muñoz Sánchez (2007) y Ruffinatto (2012) a propósito del rastro de la *novella* VI, 6 de los *Hecatommithi* sobre la historia de Ortel Banedre en el *Persiles* (III.6); y de Resta y González Ramírez, que analizaron la I, 5, teatralizada por Lope en *El piadoso veneciano* (c. 1599-1608), y luego por Tirso en *El honroso atrevimiento* (c. 1620). Laspéras (87) documentó un par de ejemplares de los *Hecatommithi* –uno en italiano y otro en español– en la biblioteca del Inca Garcilaso, lo cual confirma su bilingüe circulación en la Península. Ver por último Muñoz Sánchez (2019) acerca de la *novella* II, 8 de *Gli Ecatommithi* y el episodio de las dobles bodas de los pescadores en el *Persiles* (II, XI y XIII).

nido sarao de Zayas, que al parecer continuaba en el limbo; y más aún la de las *Varias fortunas* (Juan González, 1627) de Piña. Por cuatro motivos:

1) en la lista de Montalbán figura dos veces Quintana –también alude en ella a las *Experiencias* (1626)–, a quien le había recién aprobado su *Historia de Hipólito y Aminta*; acaso en correspondencia por la décima (“Tan prudente dais consejo”) que el predicador le obsequiase para sus *Sucesos y prodigios de amor* (1624). Y recuerdo que tanto Montalbán como Quintana eran correligionarios de Zayas, tal como certifica la canción (“Quisiera, pluma mía”) de la madrileña en los liminares de la primera novela de Fenisio. De manera que, a la altura de 1627, Montalbán no tenía noticias, o bien se las calló, sobre la salida del *Honesto y entretenido sarao* en los talleres de González o en los que se hubieran antojado como más propicios: los de Luis Sánchez (hasta 1626) o de su viuda Ana de Carasa (a partir de 1627);³⁴

2) otro cantar es el de la segunda colección de Piña. Los contactos entre los dos Pérez y González, que había impreso en 1624 las *Novelas ejemplares y prodigiosas historias* del conquense, eran estrechos. Tanto al menos como sus alianzas comerciales, según se desprende de la monografía de Cayuela (2005, 44): 19 ediciones supervisadas por Pérez salieron de las prensas de González. Pero es que además –lo hemos visto– *Jornadas alegres* (Juan González, 1626), *Tiempo de regocijo* y *Varias fortunas* fueron aprobadas y/o licenciadas por Mendieta. Difícil negar, pues, que libreros e impresores no estuvieran al cabo de la calle sobre la secuela de las *Novelas ejemplares y prodigiosas historias*. Y la cosa se complica al descubrir que Piña aplaudiría a Quintana en sus *Casos prodigiosos y cueva encantada* (Madrid: Viuda de Alonso Martín, 1628), ¡aprobados por Van der Hammen, el mismo teólogo al que Montalbán citó en su prólogo “Al Bien Intencionado” de *Tiempo de regocijo*!: “ingenio florido, agudo, de los maravillosos de su tiempo, [...] famoso poeta, [...]; libros excelentes como su ingenio le han esparcido por el mundo con grande aprobación” (Piña 1907, 80).

Más madera: el aprobador de las *Varias fortunas* y de la “inédita” Primera parte del *Honesto y entretenido sarao* fue el mismo: Valdivieso; con la diferencia de que si bien el volumen de Piña no perdió el tren editorial –repito, salió en 1627–, el de Zayas no lograría subirse a él. Así, cabe pensar que Montalbán, enterado de las diferencias entre Castillo y su no tan íntimo, pero sí

34. No se orille que la segunda edición (1626) de los *Sucesos* de Montalbán corrió a cargo de Sánchez, a costa, por supuesto, de Alonso Pérez; mientras que los *Cigarrales de Toledo* de Tirso se reimprimían en Madrid, por la viuda de Sánchez, y de nuevo financiados por el librero, en 1630.

cercano, Piña, silenció en su paratexto la publicación de las *Varias fortunas*. A ello pudo contribuir también el que en el prólogo de Lope a las *Experiencias* de Quintana los cultos no hubieran salido precisamente bien parados. Y huelga abundar en que si algo define al notario castellano es su gongorismo (Bonilla Cerezo 2006), que dio en llamar “estilo de los enigmáticos” en su “Prólogo al Mal intencionado”;

3) Piña, consciente de que *Tiempo de regocijo* estaba ya en el mercado, luego de algún desencuentro con Castillo y molesto porque se lo hubiese borrado del “panfleto” de las novedades recién sacadas del horno –o a punto de ello– en 1627, reaccionó con un “Prólogo al Mal intencionado” que en realidad disparaba no contra uno, según se ha venido diciendo, sino contra dos de sus secuaces: el tordesillano y Montalbán. En él acude como arma arrojada a la máscara de un “Bien intencionado” –ahora sabemos que no lo fue tanto– debajo de la cual se ocultaba el rostro del hijo de Pérez.³⁵

Antes de analizarlo, convendrá advertir que Castillo le devolvería el jaque a Piña en el “Prólogo al lector” de sus *Escarmientos de amor moralizados* (1628), la primera redacción del *Lisardo enamorado* (1629):

Te ofrezco un libro en lengua castellana como la hablaron mis padres y abuelos, no transformada en varios disfraces, por no verla en *varias fortunas*; no escrita en carnestolendas, donde el tizne de lo inculto la haga tan oscura como desconocida; no desfigurada entre la harina y el salvado. (Castillo Solórzano 1628, s. p.)

Leamos ahora el paratexto del *Lisardo*, asaz diferente, aunque el espíritu sea el mismo:

no quiero que este libro se compre por no inteligible, que estuviera a peligro de correr *varias fortunas*, hallando en él ignorancias *apiñadas*. Su lenguaje es claro y, si humilde, con él han corrido otros de su mismo autor por manos de quien les ha honrado. Este [favor] espera en tus manos, para que con él se anime a dar a la estampa la *Huerta de Valencia*, libro de novelas, por hacer verdadero lo que predijo cierto culto en su opinión, que *pronosticó en un prólogo fértiles años de ellas*; verdad es, que hacía [las] profecías después de los sucesos, por acertar mejor, o por tener calzado el ingenio del revés. (Castillo Solórzano 1947, 57; cursiva mía)

35. Nunca como en este duelo de proemios entre “intencionados” (bueno y malo) se cumplen las claves del artículo de Copello (357-58).

Dicho culto era evidentemente Piña, quien nada “pronosticó” en su “Epílogo” de las *Novelas ejemplares y prodigiosas historias* (1624); sí en cambio dentro del prólogo “Al Mal intencionado” de las *Varias fortunas* (1627): “Ya no sangrienta la envidia, sin aliento de empañar, miró el primero libro de mis novelas. Llegó el día del segundo: *Varias o diversas fortunas* contiene, que, como ha sido *el año tan fértil de novelas*, ofende el nombre a los anales heroicos en mau-seolos por ellas y por los epítomes” (Piña 2021: segunda cursiva mía).

No contento con el rejonazo del *Lisardo*, Castillo Solórzano (1944, 11-12) volvería a la carga en la “Introducción” a su *Huerta de Valencia* (1629):

Salieron en un coche por el recreable camino del Grao [...] cinco caballeros de diferentes estados: don Leonardo, que era el de más edad, [...] hacía versos con cuidado, no con afectación que llegase a ser tenido por estos que llaman cultos; pienso que por ironía, porque si lo culto es lo que debemos tener por primoroso, lo opuesto a ello, tan mal entendido de tantos como cursado de muchos, más merece el nombre de inculto que otro; pues, con tan demasiado cuidado, ponen el afecto en su oscuridad y en ella misma se pierden.

Aunque este párrafo no forme parte de los liminares de la *Huerta de Valencia*, sirve como obertura de la *cornice*. Es verdad que no se endereza a Piña –o mejor, no solo a Piña–, sino a los epígonos de la poesía culta; pero tampoco se descuide que en el “Prólogo al lector” del *Lisardo* se aludía a la *Huerta de Valencia* como un libro ya terminado en mayo de 1628 –en el *Lisardo* las licencias del doctor Pedro Garcés y del abogado Guillermo Ramón de Mora datan, respectivamente, del 29 y el 30 de ese mes; mientras que el segundo libro levantino de Castillo recibiría las licencias de los mismos sujetos el 18 de enero de 1628 (a mi juicio un error del cajista, en lugar de 1629) y el 30 de enero de 1629, siendo aprobado entre medias por el maestro fray Vicente Gómez (20 de enero de 1629)–. Luego poco o nada me extrañaría que esta pulla al comienzo de la *Huerta* fuera otro altavoz de lo escrito por el pucelano en el paratexto del *Lisardo*, toda vez que le debió hacer pupa que Piña (2021; cursiva mía) hubiese denunciado en el prólogo “Al Mal intencionado”, como quien no quiere la cosa, que “muchos librillos hay de risa, *regocijo* y entretenimientos vadeables, comunes y fáciles en que no tendrá desvelo su mala intención en lo culto”. Nótese además el parecido entre esta pinceladita de la *Huerta de Valencia* (“si lo culto es lo que debemos tener por primoroso, [...] más merece el nombre de inculto”) y aquella otra del “Prólogo al lector” de los *Escarmientos*:

“no escrita [la lengua] en carnestolendas, donde la tizne de lo inculto la haga tan oscura como desconocida” (ver Cayuela 1996, 204-05);

4) lo curioso del “Prólogo al Mal intencionado” es su carácter único. En todos los sentidos. A diferencia del resto de colecciones con las que vengo entroncando las *Varias fortunas*, la de Piña salió sin ningún elogio en los paratextos. O bien nadie quiso prestarse, o bien Lope, Montalbán, Quintana y, sobre todo, Castillo no comulgaban con su envite cultista. Asimismo, se distingue por:

a) a través de las declaraciones del “Mal intencionado”, Piña “revela las «trampas» de los autores para «disfrazar» sus novelas, publicando así su propio proceder. El libro [...] es en realidad la [secuela] de sus *Novelas ejemplares y prodigiosas historias*” (Cayuela 2016, 98), tal como aclara en su proemio:

Trataba yo de dar al molde la segunda parte [de las *Novelas*], fui a una imprenta de letra nueva. [...] Hallé al Mal intencionado imprimiendo un memorial de arbitrios, para consumir los epítomes, las novelas y la moneda de vellón... [...]. Pues ¿qué haremos –le dije– de esta segunda parte de *Fortunas diversas* y una comedia? Respondiome que bien sabía eran fábulas, y las había mudado el nombre, y había entendido la fullería a excusar nuevos memoriales y persecuciones; (Piña 2021)

b) Cayuela (1996, 38) adujo que dicho arbitrista era el segoviano Miguel Moreno, autor de un *Memorial a su majestad a favor de la suficiencia de los permisos*; y añadiré que también otro ingenio de los del círculo de Lope, además de novelista. Como ha observado Ayala Gallardo (2016, 8), el responsable de *La desdicha en la constancia* (Juan González, 1624)³⁶ y *El cuerdo amante* (Madrid: s. l. 1628) “participó en el quinto certamen de la *Justa poética y alabanzas justas* (1620) en honor a san Isidro, recopiladas por [el Fénix], y el mismo [«Monstruo de la Naturaleza»] le [dedicaría] unos versos en el *Laurel de Apolo* (1630) (VIII, vv. 497-501)” (Moreno).

La novedad estriba en que, por medio de ese arbitrista Piña sumaba un nuevo blanco para sus afilados dardos; en esencia dirigidos, según hemos visto, contra Castillo y Montalbán. Tengo para mí que pudo acceder a *La desdicha en la constancia*, coetánea de sus *Novelas ejemplares y prodigiosas historias* (1624), impresas como aquella en el taller de González. Y sin duda tuvo que escocerle que Moreno, en su dedicatoria “A don Juan de Jáuregui”, mordaz

36. González Ramírez (2012) encontró un ejemplar de la *princeps* en la Österreichische Nationalbibliothek (signatura 40.S.49).

antigongorino que terminaría imitando a don Luis en su *Orfeo* (1624), escribiese que

demás de ser posible en mí haber errado el argumento, [...] y faltarme conocimiento de voces cultas y elección para colocallas, dudo si contiene novedad la invención; si suspende y deleita el discurso; si producen moralidad el caso y las sentencias; y si el lenguaje ofende a la excelencia de las frases de nuestra lengua, o si, observando parte de sus puros términos, se acerca, ya que no llega, a tener algo de verdadera prosa. (González Ramírez 2012, 36)

Una *humilitas* a la que Jáuregui se apresuró a responder:

El estilo, así en lo pensado y sentencioso como en las frases y voces, es a mi juicio no menos que discreto; tales juzgo los razonamientos y sentencias; tal el lustre y pureza de las palabras, siempre hermosas, urbanas, atentas y bien colocadas; lenguaje remoto del plebeyo como del afectado es difícil, y parece nacido en la facilidad. Las más destas calidades suelen faltar en las novelas de muchos presumidos; y como vuestra merced no lo es, se hallan en la suya (González Ramírez 2012, 37);³⁷

c) el “Prólogo al Mal intencionado” de las *Varias fortunas* constituye una suerte de poética en miniatura. Picado por su rifirrafe con Castillo, pero también con su exilio del prólogo de Montalbán para *Tiempo de regocijo* y, en suma, dolido por las pullas de Miguel Moreno en *La desdicha en la constancia*, Piña se defendía de esta guisa:

Decía el Mal intencionado [...] que eran tropelías escritas sin verbos, todo sutilezas sin adjetivar, lenguaje extraordinario, si excelente, que bien conocía ilustrada la lengua española sin mendigar la de otras naciones —en que no hallaba hurto—, ni voz mediana de la prima a la requinta, no disonancia en su armonía, sí lo escrito más que sin estrellas el manto de la noche; y que era preciso leerlas para su inteligencia tres o cuatro veces y preciar me yo de Tácito, Persio, Marcial o Justo Lipsio [...] era soberbia ig-

37. Moreno (4) sería más explícito en la dedicatoria “A Antonio López de Vega” de *El cuerdo amante* (1628), impresa un año después de las *Varias fortunas*: “Solo sé que soy católico en la lengua en que nací y, pues en ella se han salvado tan insignes escritos, no he de desnaturalizarme buscando livianamente condenación a los míos. Sea hereje contra ella quien quisiere, desconociendo los seguros tesoros que encierra y dándose a imaginar que puede ser dogmatizador de nuevas frases y términos, que para esto hay tribunal de inquisición de críticos”.

norante, osadía cruel. [...] Quería proseguir el Mal intencionado [...] y, cansado de sus impertinencias, preciándose muy estudioso de un librito que tal vez miraba, le dije:

—¿Vuestra merced [...] sabe que injurias, cara a cara a los partos del ingenio, solo el de su nombre los puede animar? [...] Si mi libro le parece mal, yo no escribo para el vulgo vil, que es el Mal intencionado —aunque en parte no lo ha parecido vuestra merced—, si los que enumera vituperios son alabanzas. Si no tiene verbos yo no los echo, y están suplidos, que es lo que no ha penetrado. Agradecer debiera vuestra merced esa novedad. [...] El libro no se hizo para los cansados con ejercicio, sino para los estudiosos sin él, atentos a las medias y a los cuartos. (Piña 2021)

Que Moreno tuvo derecho de réplica dentro de esta disputa, que debió de empezar en 1624, lo certifica la dedicatoria “A Antonio López de Vega” en *El cuerdo amante*:

Expresar un sutil concepto en un periodo conciso, con los verbos inexcusables en el romance castellano, de manera que se ofrezca hermoso y el entendimiento que le va percibiendo quede descansado, es elegancia magistral; pero quitarle la dulzura y gracia con la dureza escabrosa de la transposición del sentido y usurpación de verbos, es indignar a la inteligencia y al gusto, en vez de irles obligando. (Moreno 4-5)

También lo avala la respuesta del secretario del condestable de Castilla:

sin exceder ni violentar los términos de la lengua, se puede ornar con todos, y orna vuestra merced con mucha conveniencia la oración. Al que contra esto alegare el lugar de Aristóteles que vuestra merced apunta en su billete, seguramente se le puede responder que no le entiende. Porque, en cuanto a la propiedad de las voces que parece desacredita, no es de la que habla el filósofo la de un idioma respecto de otro, sino la con que derechamente en cualquiera significan los vocablos a las cosas: como llamar risa al reírse y llanto al llorar —que aplicado lo uno al campo y lo otro a la aurora fueran metáforas—. (Moreno 7)

Nótese que la cita de Aristóteles no discurre falta de intención en el papel de Moreno y tampoco en el acuse de recibo de López de Vega, habida cuenta de que Piña declaró en su prólogo “Al Mal intencionado” que

Aristóteles tiene el hablar con nombres por acción plebeya, pues dice así: “La bondad de la locución consiste en que sea clara: pero que no sea baja:

la que constare de nombres propios, será clara, mas será baja. [...] La locución que usare nombres peregrinos tendrá grandeza, y sale fuera de lo plebeyo”. (Piña 2021)

Luego a diferencia de lo dicho sobre el prólogo de Tirso a los *Cigarrales* –que curiosamente coincide con el de las *Varias fortunas* en la sátira contra los impresores– y su factible carácter satírico-especular respecto al de las *Novelas morales* de Ágreda, opino que por lo que atañe al “Epílogo” de las *Novelas ejemplares y prodigiosas historias* (1624) de Piña, *La desdicha en la constancia* (1624) de Moreno, las *Jornadas alegres* (1626) y el *Tiempo de regocijo* (1627) de Castillo, las *Varias fortunas* (1627), otra vez de Piña, *El cuerdo amante* (1628), de nuevo de Moreno, y los *Escarmientos de amor moralizados* (1628), *Lisardo enamorado* (1629) y *Huerta de Valencia* (1629), una vez más de Castillo, el caso sí que está ya cerrado.

PRÓLOGO AL QUE LEYERE Y PRÓLOGO DE UN DESAPASIONADO [CASTILLO SOLÓRZANO] A LAS *NOVELAS AMOROSAS Y EJEMPLARES* DE MARÍA DE ZAYAS

Una de las contribuciones del discutido librito de Navarro Durán sobre los supuestos heterónimos de Castillo –entre los que privilegió el de Zayas– se cifra en el “Prólogo de un desapasionado” que sigue “Al que leyere” en las *Novelas amorosas y ejemplares*. Ni Olivares –en sus ediciones de 2000 y 2020; y entre medias en la que bautizó como *Honesto y entretenido sarao (Primera y segunda parte)*, 2017–, ni una bibliófila de la talla de Cayuela (1996, 79) se han pronunciado a las claras sobre su autoría. Pues bien, Navarro Durán se decantaba sin ambages por el narrador de Tordesillas, echando mano de un rosario de pruebas tan plausibles como resbalosas:

1) observa que en los liminares de las *Novelas* de la Sibila se registran unas décimas y un soneto de Castillo. De las primeras me ocuparé de inmediato; el soneto, en cambio, nada contribuye a nuestros fines;

2) en *La quinta de Laura* (1649), “la bella y discreta Armesinda nos ofrece, el lunes, un «entretenimiento honesto» (Castillo Solórzano 2014, 77), y en la novela que narra, *La ingratitude castigada*, usa repetidamente el adjetivo «desapasionado» con que se presenta a los lectores el citado prologuista [de Zayas]” (Navarro Durán 2019, 19-20). Según advertí, el sintagma “entretenimiento honesto” menudea por otros paratextos de Castillo –y hasta por toda la novela corta, en general (Rubio Árcquez 2013)– como un guiño a la traduc-

ción de las *Piacevoli notti* por Truchado. De manera que no habría que tomarlo por un dato categórico; y tampoco me lo parece esa isotopía del calificativo “desapasionado”, que reaparece en la introducción a la *Parte segunda del sarao* (Navarro Durán 2019, 20);

3) en la *Sala de recreación* (1649), “el estilo de la dedicatoria es el [de Castillo] porque alude, como suele, a «las lenguas mordaces»” (Navarro Durán 2019, 20). Bien poca cosa;

4) tres expresiones del “Prólogo de un desapasionado” conducen hasta el tordesillano: “a galope tirado”, “estafante” y “estríctico”. Diría que esta vez Navarro Durán (2019, 21) sí dio en el clavo: el CORDE nos informa de seis usos de la locución, cuatro de los cuales se registran en *Jornadas alegres* (Castillo Solórzano 2019a, 236)³⁸ y *Lisardo enamorado* (Castillo Solórzano 1947, 145 y 276)³⁹ y dos en el *Belianís de Grecia* (1548) de Jerónimo Fernández. Continúa Navarro Durán (2019, 21): “el adjetivo *estafante* [Castillo] lo aplica varias veces [...] a los protagonistas de *Las harpías en Madrid* (1631)”; y de nuevo tanto en [el] *Trapaza* (1637), impreso el mismo año y en la misma ciudad que las *Novelas de Zayas*, como en *La garduña de Sevilla* (1642).⁴⁰

Tales intertextos –sobre todo la voz “estafante”– avalan que el “Prólogo de un desapasionado” de Castillo no debe ser anterior a la década de los treinta. Yo lo dilataría hasta su periodo zaragozano (1635-¿1642?), una vez que el maestresala pasó al servicio de don Pedro Fajardo de Requesénz-Zúñiga, V marqués de los Vélez, a quien escoltaba durante su posesión del virreinato de Aragón (1635).⁴¹ Finalmente, el término “estríctico” (‘de mezquina condición’) “está en unos versos del *Trapaza* que el pícaro escribe al [roñoso] don Mendo: «Oyó el práctico Avicena / la relación hasta el fin, / y al estríctico egrotante / mesurado dijo así»; [...] y también en la novela cuarta de Sanz del Castillo [*La muerte del avariento y Guzmán de Juan de Dios*], protagonizada por un avaro, «estríctico extranjero»” (Navarro Durán 2019, 21).

38. Sumo este otro de *El obstinado arrepentido* (*Jornadas alegres*): “Y él, subiendo a las ancas, comenzó a caminar a galope tirado, dando Leonida voces que la favoreciesen” (Castillo Solórzano 2019a, 213).

39. Sobre las dedicatorias de Castillo entre 1635 y 1642 ver Arredondo (2009, 362-65).

40. Omito los textos, fácilmente consultables en el CORDE.

41. Ver una información cumplida sobre Castillo como criado y hombre de cámara en Glenn y Very (13-14). Remito a Mulas (13-23) acerca de sus vínculos con las familias Benavente-Pimentel y Fajardo-Requeséns. Nótese que, a partir de 1635, el maestresala publicaría en Zaragoza *Patrón de Alcira* (Pedro Verges, 1636), el *Bachiller Trapaza* (Pedro Verges/Pedro Alfay, 1637), *Epítome de la vida y hechos de ínclito rey don Pedro de Aragón* (Diego Dormer, 1639) e *Historia de Marco Antonio y Cleopatra* (Pedro Vergés, 1639).

Añadiré que la ocurrencia más antigua de tan raro adjetivo –no recogido por el CORDE y tampoco por Navarro Durán– dentro del corpus solorzaniano se documenta en *El ayo de su hijo*, tercera novela de *Tiempo de regocijo*: “Oyó –como digo– cantar la sátira el miserable don Fadrique desde el principio hasta el fin, y asimismo Santillana, su verdadero padre. Menos sintió este agravio el *estrítico* mozo que el avariento viejo *estrítico*” (Castillo Solórzano 1907, 410).

Dado que solo Dunn (82) reparó en las deudas (¿mutuas?) entre *El ayo de su hijo* y *El castigo de la miseria*, sin aludir a *El prevenido engañado*, sondeo en otro trabajo en curso cómo Zayas reciclaría algunos lances del relato del polígrafo –imposible precisar la fecha– para varios episodios de sus dos novelitas de ¿1626? He aquí un par de ellos:

a) alrededor de la una de la madrugada, Santillana, el protagonista de *El ayo de su hijo*, escucha unos gritos que salían de detrás de unas tapias fronteras al corral de la última casa de la vía de Atocha:

Apeose de su jumento [...] y, a la clara luz de la luna, vio una bizarra y hermosa dama, adornada de un lucido faldellín de tabí encarnado, guarnecido con costosa guarnición de plata y, asimismo, con una ropa de la propia tela cuajada de muchos alamares de plata. (Castillo Solórzano 1907, 370)

La *descriptio* textil de Estefanía hace de ella una proyección de la mismísima Luna, en su calidad de partera Lucina (García Santo-Tomás 145). Hasta el punto de que los reflejos del satélite sobre el faldellín y la tela del vestido, ambos recamados de plata, inspiraron acaso los de la sevillana Beatriz, la segunda enamorada del también avaro Fadrique en *El prevenido engañado*:

Traía la dama sobre la camisa un faldellín de vuelta de tabí encarnado, cuya plata y guarnición parecían estrellas, sin traer sobre sí otra cosa más que un rebocillo del mismo tabí, aforrado en felpa azul, puesta tan al desgairre que dejaba ver en la blancura de la camisa los bordados de hilo de pita, [...] sus dorados cabellos cogidos en una redecilla de seda y plata; (Zayas y Sotomayor 169)

b) la narración de este sucedido, el abrazo de doña Estefanía con el hidalgo y el parto de la criatura, que Aparicio envuelve en su capa, serán todo uno. Pero lo sugestivo del alumbramiento es la sede del mismo: “detrás de unas tapias, cerca de un corral”; y el hecho de que la madre tenía “reputación de doncella”. Aunque el motivo del expósito gozó de cultivo en la novela peninsular, empezando por el fruto de Cornelia Bentivolli y Alfonso d’Este de Ferrara en

La señora Cornelia de Cervantes (García Santo-Tomás 209-33), sorprende la vecindad de este parto –corral incluido– con el de Gracia, la única hija de Serafina en *El prevenido engañado*:

Pasáronse en esto [el cortejo] algunos meses, al cabo de los cuales don Fadrique, desesperado de tal enfermedad [de Serafina] y resuelto a casarse, estuviere con salud o sin ella, una noche, que, como otras muchas, estaba en una esquina velando sus celos y adorando las paredes de su enferma señora, vio *a más de las dos de la noche* abrir la puerta de su casa y salir una mujer, que en el aire y hechura del cuerpo le pareció ser Serafina. [...] La fue siguiendo, y viola entrar *en una como corraliza en que se solía guardar madera*, y ya [...] no servía sino de esconder y guardar los que para algunas travesuras amorosas se entraban dentro. Aquí pues entró Serafina, y don Fadrique, ya cierto de que dentro debía estar don Vicente, [...] dio la vuelta por la otra parte; y entrando dentro vio como la dama se había bajado a una parte en que estaba un aposentillo derribado, y que, [...] *llamando a Dios y a muchos santos que le ayudasen*, parió una criatura. [...] Pues como Serafina se vio libre de tal embarazo, *recogiéndose un faldellín*, se volvió a su casa, dejándose aquella inocencia a lo que sucediese. Mas el Cielo [...] quiso que no muriese sin bautismo, por lo menos. Llegó [Fadrique] donde estaba llorando en el suelo, y *tomándola la envolvió en su capa*, haciéndose mil cruces de este caso. (Zayas y Sotomayor 158-59)

También sugiere que el “Prólogo de un desapasionado” salió de la pluma de Castillo –con bastante certeza después de 1627– el parecido entre una agudeza de *El ayo de su hijo*:

Hay en esta corte una cáfila de personas entretenidas acerca de las mesas de algunos señores, que parece que a ellas se vincularon, más ciertos a la hora del medio día que el índice del reloj a señalar el número de las doce. Estos se llaman *gorras fijas* en voluntades errantes y son de la calidad de los censos perpetuos; (Castillo Solórzano 1907, 398; cursiva mía)

y esta otra del paratexto de las *Novelas amorosas y ejemplares*:

Hay lectores de gorra, como comilitones de mesa, que se van a las librerías, y por no gastar una miseria que vale el precio de un libro, le engullen a toda prisa con los ojos. [...] Sea, pues, ¡oh carísimos lectores!, este libro exento de estos lances, pues por ti merece tanto, para que el estafante no lo sea en el leerle de balde, *el gorrero le apetezca por manjar*, que le cueste su

dinero, y, finalmente, el *estríctico* degenera de su *miserable* y apretada condición. (Zayas y Sotomayor 19; cursiva mía; Collantes, Özmen y Ruiz Pérez 19)

Y no solo, porque en “Plinio el que tantas patrañas”, uno de los tres poemas que el pucelano dedicara en la Primera parte de los *Donaires del Parnaso* (1624) a la figura del “hidalgo menesteroso” –como Santillana, el protagonista de *El ayo de su hijo*– aparecía ya el sustantivo “comilitón”:

Es hombre que por su olfato
a un banquete se hallará,
aunque se haga en una cueva,
aunque se haga en un desván.
Siempre fue del mediodía
comilitón puntual,
tanto que la contumacia
no se la dieron jamás; (López Gutiérrez 447, vv. 41-58)

y en un cuartete del romance que escribió *En respuesta del pasado* (“Non es de sesudos homes”) se registra un sintagma similar al “estudiar de mogollón” (“Por todo pasa a trueque de leer de estafa y estudiar de mogollón por no gastar”, Zayas y Sotomayor 19) del “Prólogo de un desapasionado”:

E si fambriento os semeja
por yantar de mogollón,
necessitas caret lege,
cara de hereje y peor; (López Gutiérrez 448-49, vv. 25-28)⁴²

5) de vuelta al libro de Navarro Durán, sus capítulos rastrean los ecos entre la alabanza de Zayas en el “Prólogo de un desapasionado” y la que Castillo deslizaría por *La garduña de Sevilla*:

La señora doña *María de Zayas, gloria de Manzanares* y honra de nuestra España (a quien las doctas academias de Madrid tanto han aplaudido y celebrado), por prueba de su pluma da a la estampa estos *diez partos* de su *fecundo ingenio*, con nombre de *Novelas*. (Zayas y Sotomayor 18; cursiva mía)

42. Rodríguez-Mansilla (2019, 87) emparentó a los cómicos hidalgos de los *Donaires del Parnaso* –a los que he sumado aquí el de *El ayo de su hijo*– con don Tomé, el caballero bufón de las *Aventuras del bachiller Trapaza* (1637).

Esta prosa que hablo es la que escribo, porque veo que más se admite lo natural que lo afectado y cuidadoso, y es atrevimiento grande escribir en estos tiempos cuando veo que tan *lucidos ingenios sacan a luz partos tan admirables quanto ingeniosos*; y no solo hombres que profesan saber humanidad, pero en estos tiempos luce y campea con felices aplausos *el ingenio de doña María de Zayas y Sotomayor, que con justo título ha merecido el título de sibila de Madrid*, adquirido por sus admirables versos, por felice ingenio y gran prudencia; habiendo sacado de la estampa un libro de diez novelas, que son diez asombros para los que escriben de este género. (Castillo Solórzano 1942, 66; cursiva mía)

6) repárese, por último, en los reflejos entre la tercera de las décimas de “María, aunque vuestra fama”, obra del tordesillano (“La prudencia en el *trazar*, / el *ingenio* en el fingir / y la *gracia* en el decir: / todo en vos es *singular*”, vv. 21-24; Zayas y Sotomayor, 8) incluida en las *Novelas*, y este párrafo del “Prólogo de un desapasionado”: “tiene de más a más sutilísimo *ingenio*, disposición admirable y *gracia singular* en cuanto piensa, *traza* y ejecuta” (Zayas y Sotomayor 18; cursiva mía).

Las considero pruebas de sobra para que este proemio se le asigne a Castillo en futuras ediciones. Pero quisiera ir más lejos. El prólogo de Zayas “Al que leyere” carece de pistas que faculden para concluir si estaba o no rubricado hacia 1626, cuando la Sibila se disponía a dar a las prensas ocho de sus novelitas; o bien si lo pergeñó en la década de los treinta: alrededor de 1635.

Detengámonos, así y todo, en un par de lugares que han pasado desapercibidos. Con el objeto de celebrar a varias mujeres que trataron de las buenas letras, doña María aplaude a las siguientes:

De Argentaria, esposa del poeta Lucano, refiere él mismo que le ayudó en la corrección de los tres libros de *La Farsalia*, y le hizo muchos versos que pasaron por suyos. Temistoclea, hermana de Pitágoras, escribió un libro doctísimo de varias sentencias. Diotima fue venerada de Sócrates por eminente. Aspano hizo muchas lecciones de opinión en las Academias. Eudoxa dejó escrito un libro de consejos políticos; Cenobia, un epítome de la *Historia oriental*. Y Cornelia, mujer de Africano, unas epístolas familiares con suma elegancia, y otras infinitas de la antigüedad y de nuestros tiempos que paso en silencio, porque ya tendrás noticias de todo, aunque seas lego y no hayas estudiado. Y que después que hay *Polianteadas* en latín, y *Sumas morales* en romance, los seglares y las mujeres pueden ser letrados. (Zayas y Sotomayor 16)

A fe que no nos engañaba, porque ese crisol de féminas lo espigó del capítulo dedicado a las *Mulieres doctae* en la *Officina* de Ravisio Textor, reimpressa a menudo durante la Edad de Oro:⁴³ una de estas ediciones saldría –pura casualidad– en 1626, y ya no volvería a estamparse hasta 1658.⁴⁴ He aquí los siete saqueos de Zayas: 1) “*Polla Argentaria*, Lucani fuit uxor (testimonio Martialis: Haec illa dies, que magni conscia partus Lucanum populis, et tibi polla dedit) tanta dicitur fuisse doctrina, ut maritum inverit in emendandis tribus primis libris *Pharsalie*” (Textor 283); 2) “*Themistoclea* soror fuit Pythagorae, cui placitis et opinionibus plerisque in locis usus est Pythagoras” (Textor 282); 3) “*Diotima et Aspasia*, mulieres adeo in philosophicis promoverant disciplinis, ut alteram Diotimam appellare magistram, alterius lectionibus interesse non erubuerit Socrates, philosophorum omnium longe optimus” (Textor 282); 4) de Aspano no hay rastro, pero creo que Zayas pensaba en la citada Aspasia, que figura justo al lado de Diotima en la poliantea del humanista galo, y de la que se dice: “mulier milesia, magna doctrinae fama claruit: in fludiis philosophicis abunde promovit, rhetoricem exercuit. Fuit Periclis magistra et tandem uxor” (Textor 281); 5) “*Eudoxia*, Theodori iunioris uxor praeter egregiam formam, singularemque pudicitiam etiam literis excelluit, adeo ut librum quendam emisit” (Textor 283);⁴⁵ “*Zenobia*, regina palmyreorum, graeci, aegyptique; sermonis fuir peritissima et latini non ignara. Scripsit *Epitomen in Orientalem Alexandrinamque Historiam*” (Textor 282); y 7) “*Cornelia*, uxor africani et gracchorum mater ornatissime scriptas reliquit epistulas unde et filiorum flurum fluxit eloquentia” (Textor 282–83; Greer 76).⁴⁶

No satisfecho con publicar esta primicia, aquí va otra. Rescatado ya el motivo del centón feminista en la vasta obra de Lope (Vosters 1970), aunque elidiendo justo a las dueñas de la antigüedad, que son las que ahora nos interesan, conviene advertir que la traductora y poetisa sefardita Isabel Correa dedicó su versión del *Pastor Fido* de Gian Battista Guarini (Amsterdam: Juan Ravenstein 1694; Amberes: Henrico y Cornelio Verdussen, 1694) a don Manuel Belmonte, conde Palatino.

43. Fue Sez nec (283) quien dató la *editio princeps*, pero Vosters (786) dice no tener noticia de ejemplares que pertenezcan a ninguna tirada previa a la de 1520.

44. Descartaría que la madrileña conociera el infolio de “tratados feministas” *De memorabilibus et claris mulieribus* (Parisiis: apud Simón de Colines, 1521), también de Ravisio.

45. Como precisó Vosters (1982, 792), “la cacografía de *Eudoxia* por *Eudoka*, esposa de Teodosio II, [...] es una equivocación de Têxtor y otros, pues Eudoxia era el nombre de la madre del [emperador]”. Este matiz también obliga, si se es prudente, a una notita al pie en las futuras ediciones.

46. Confieso mi torpeza para explicar la fenomenología del error “Aspano/Aspasia”, que, no obstante, atribuyo al cajista y no a la autora.

Cabezas Alguacil (115) reprodujo tanto la citada dedicatoria como el “Prólogo al benigno lector”, juzgándolos “lo único propiamente original de doña Isabel que ha llegado a nosotros; aunque escribió también *Varias poesías*”. Sin embargo, no se dio cuenta de que parte de ese “Prólogo al benigno lector” no era sino un plagio de aquel otro “Al que leyere” que Zayas le puso como delantal a sus *Novelas*. Con dos variantes –la mención de Praba Falconia y la autoridad de Firmino– que denotan que también acudió a la enciclopedia de Textor. Copio solo el párrafo que nos atañe, en la medida en que repite el gazapo de “Aspano” y convirtió a la pobre “Argentaria” en “Argentina”:

Decoroso estímulo, que ardentísimo me inflama, a que siga por la literaria palestra las siempre vertiginosas huellas de tantas que [...] ganaron de las manos del aplauso el Victorioso Patio de las letras. Respondan, testigos de esta verdad, las celebradas Praba Falconia; y Eudoxia en sus *Centones*, siendo admiradas de los doctos en aquellos Poemas; tanto que de la primera dice Lactancio Firmino que no pudo obrarlo sin particular asistencia del espíritu soberano. La memorable Temistoclea, hermana de Pitágoras, en el Opúsculo doctísimo que escribió de varias sentencias. La plausible Diotima en la pluma de Sócrates, venerada por eminente; la famosa Cornelia, mujer de Africano, en las *Epístolas familiares* que dictó con suma elocuencia. La discretísima Aspano, en las muchas lecciones de Opinión que hizo en las Academias. La decantada Argentina [*sic*], mujer del poeta Lucano, en tantos versos que metrificó con primoroso aseo de forma conceptual. [...] La victoria da Zenovia en el *Epítome que escribió de historia oriental*. La Excelentísima Duquesa de Aveiro, que hoy vive y viva muchos años para ser heroico timbre del sexo: en el que está componiendo de la China, y otras infinitas, tanto veteranas cuanto modernas, en sus memorables escritos.⁴⁷

47. Cito por Cabezas Alguacil (126-27), cambiando la puntuación. López Estrada (744) tampoco cayó en la cuenta de que Ravisio sí que mencionó a “Eudoxa”, pero con la variante “Eudoxia”. Por otra parte, esta lista de la sefardita “también puede proceder de las obras en defensa de las mujeres, como es el caso del *Diálogo en laude de las mugeres* de Juan de Espinosa, impreso en Milán (1580). [...] Ejemplos de mujeres «doctas y honestas» figuran en el *Diálogo de la doctrina de las mugeres* (Valladolid, 1584), que traduce Pedro Villalo de Tórtoles, tomándolo de Ludovico Dolce, *Dialogo della istituzione delle done* (1545), que a su vez es [deudor] de Vives, *De institutione foeminae christiana*” (López Estrada 744). En el texto de Espinosa (164-66), donde el orden nominal no es el mismo que en el de Correa, brilla por su ausencia la susodicha Aspano (¿Aspasia?).

Por último, un breve apunte del prólogo “Al que leyere” nos devuelve al campo de Lope y a los piques fruto de aquella moda de la “novela culta” a partir de 1624. Casi al final de su proemio, Zayas y Sotomayor declara que

de esta inclinación [a los libros] nació la noticia, de la noticia el buen gusto, y de todo hacer versos. Hasta escribir estas *Novelas*, o por ser asunto más fácil o más apetitoso, que muchos libros sin erudición suelen parecer bien en fe del sujeto; y *otros llenos de sutilezas se venden pero no se compran*, porque la materia es importante o desabrida. (17; segunda cursiva mía)

Este párrafo remite a un contexto bien preciso; y de nuevo nos retrotrae hasta los años veinte. Lo cual invitaría a pensar que el prólogo “Al que leyere” ya debía de estar listo en 1626, mientras que el “Prólogo de un desapasionado” de Castillo Solórzano es de la década de los treinta (c. 1635), o como mínimo posterior a 1627.⁴⁸ Zayas arremete contra los libros “llenos de sutilezas” que “se venden pero no se compran”: un probable y astuto guiño a quienes hubiesen leído el “Epílogo” de Piña a sus *Novelas ejemplares y prodigiosas historias* (1624):

Decía un caballero italiano bien discreto y bien curioso en todo género de letras que había visto muchas *novelas* italianas tan colegas, *tan sin artificio*, que en toda fábrica de sus imaginaciones no había hallado ninguna que lo pareciese, que discursos de viajes, tener o no tener salud, dineros o compañía, poco importaba al lector; un sermón en cada *novela*, una sangrienta, otra *imposible*, no le pareció digna de corrector. *Novedades, sutilezas*, lo entendido, *lo crítico*, gracias, donaires, sentencias que deleiten y enseñen, sin condenar las historias a desmembrar sus anales, era lo que no había hallado y lo que deseaba. (1987, 229; cursiva mía)

48. Aunque la reduzco a una nota, otra clave es la simetría entre la despedida del prólogo “Al que leyere” (“No es menester prevenirte de la piedad que debes tener [con mi libro], porque si es bueno no harás nada en alabarle; y si es malo, por la parte de la cortesía que se debe a cualquiera mujer, le tendrás respeto. Con mujeres no hay competencias: quien no las estima es necio, porque las ha menester; y quien las ultraja, ingrato, pues falta al reconocimiento del hospedaje que le hicieron en la primer jornada. [...] Te ofrezco este libro muy segura de tu bizarría y en confianza de que si te desagradare, podrás disculparme con que nací mujer, no con obligaciones de hacer buenas novelas, sino con muchos deseos de acertar a servirte”, Zayas y Sotomayor 17) y esta remembranza de la culta Jacinta en *Aventurarse perdiendo*, primera novela de la colección: “Llegó a tanto mi amor que me acuerdo que hice a mi adorada sombra unos versos, que si no te cansares de oírlos, te los diré, que aunque son de mujer, tanto que más grandeza, porque a los hombres no es justo perdonarles los yerros que hicieron en ellos, pues los están adornando y purificando con arte y estudios; mas una mujer, que solo se vale de su natural, ¿quién duda que merece disculpa en lo malo y alabanza en lo bueno?” (Zayas y Sotomayor 35).

Se conceda o no que Zayas pensaba en este volumen, la realidad es que don Lope –un nombre nada baladí, como tampoco me lo parecen los de Lisis (la propia Zayas), don Juan (¿Montalbán?), don Miguel (¿Cervantes?), don Alonso (¿Castillo?) y don Álvaro (¿Cubillo de Aragón?) (Navarro Durán 2020, 143)– descargaría otra andanada contra los cultos en *Al fin se paga todo*, la séptima de sus *Novelas*: “De lo más que en todas las [maravillas] que se han referido estas alegres noches se hapreciado quien las compuso es de un estilo llano y una prosa poco humilde, huyendo la exageración, dejándola a los que quieren granjear con ella opinión de cultos” (Zayas y Sotomayor 318).⁴⁹

Convengamos, pues, en que este don Lope que se aprestaba a narrar *El imposible vencido* es un trasunto del gran Fénix –muerto el 27 de agosto de 1635– dentro de las *Novelas*. Si así fuera, poco o nada sorprenderá el hachazo de Zayas contra los epígonos de Góngora, dado que el comediógrafo había abierto ya esta veda en *La desdicha por la honra*, la segunda de sus *Novelas a Marcia Leonarda* (*La Circe*, 1624):

Confieso a vuestra merced ingenuamente que hallo nueva la lengua de tiempos a esta parte, que no me atrevo a decir aumentada ni enriquecida; y tan embarazado con no saberla que, por no caer en la vergüenza de decir que no la sé, para aprenderla, creo que me ha de suceder lo que a un labrador de muchos años, a quien dijo el cura de su lugar que no la absolvería una cuaresma, porque se le había olvidado el credo, si no se le traía de memoria. (Vega 2002, 182)

Todavía en el mismo relato, se lee: “Esto de novelas no es versos cultos, que es necesario solicitar su inteligencia con mucho estudio y, después de haberlo entendido, es lo mismo que se pudiera haber dicho con menos y mejores palabras” (Vega 2002, 198). Lo repetiría, por fin, en *Guzmán el Bravo*:

Esta voz, señora Marcia, es italiana; no se altere vuestra merced, que ya hay quien diga que están bien en nuestra lengua cuantas peregrinidades tiene el universo, de suerte que aunque venga huyendo una oración bár-

49. Se pronunciaría en iguales términos en *Estragos que causa el vicio*, décima maravilla de la *Segunda parte del Honesto y entretenido sarao*: “Y yo, como no traigo propósito de canonizarme por bien entendida, sino por buena desengañadora, es lo cierto que, ni en lo hablado, ni en lo que hablaré, he buscado razones retóricas, ni cultas; porque, de más de ser un lenguaje que con el extremo posible aborrezco, querría que me entendiesen todos, el culto y el lego; porque como todos están ya declarados por enemigos de las mujeres, contra todos he declarado la guerra” (Zayas y Sotomayor, II, 811).

bara de la griega, latina, francesa o garamanta, se puede acoger a nuestro idioma, que se ha hecho casa de embajador, valiéndose de que no se ha de hablar común, porque es vulgar bajeza. (Vega 2002, 294)

Que Zayas había leído como mínimo *Las fortunas de Diana*, la primera de las *Novelas a Marcia Leonarda* (*La Filomena*, Viuda de Alonso Martín, 1621) lo atestigua su imitación en *El juez de su causa* (Senabre Sempere). Entonces, lo más económico sería que su reserva hacia los cultos –incluidos los del prólogo “Al que leyere”– aflorara justo después de los azotes de Lope en sus cuatro relatos para la mujer de Roque Hernández de Ayala, intercalados dentro de *La Filomena* y *La Circe*: dos misceláneas impresas a costa de Alonso Pérez en 1621 y 1624. Por otra parte, en *La Filomena* se publicaría no solo *Las fortunas de Diana*, sino también una epístola “A Juan de Piña”, que aún no había asomado la patita como novelista y al que el Fénix dirige la penúltima composición del volumen: “un germinal Laurel de Apolo” (Ruiz Pérez 2020, 171) que se despide con este aldabonazo: “que no hay cosa más digna de desprecio / que un hablador en prosa, en verso un necio” (Vega 1621, 218r-220v).⁵⁰

Una vez más se reúnen, de forma directa o demediada, cuatro de los miembros de ese quinteto de la suerte que le haría los coros a Lope: Alonso Pérez y cabe pensar que su hijo Juan; Piña y María de Zayas. En resumen, las *Novelas* de la Sibila, y en concreto su prólogo “Al que leyere”, son dignos de anclarse a esa polémica sobre la novela culta que se encendió en 1624 (*La Circe* y las *Novelas ejemplares y prodigiosas historias* de Piña son coetáneas),⁵¹ propalándose por los paratextos de *La desdicha en la constancia* (1624) de Moreno, las *Jornadas alegres* (1626) y *Tiempo de regocijo* (1627) de Castillo, las *Varias fortunas* (1627) de Piña, *El cuerdo amante* (1628), segundo relato exento de Moreno; y los *Escarmientos de amor moralizados* (1628), *Lisardo enamorado* (1629) y *Huerta de Valencia* (1629), otra vez del polígrafo de Tordesillas. De ahí que yo apueste por alistar a Zayas –también cronológicamente– en el

50. La epístola viene precedida por sendos sonetos al escribano de Cuenca: “La dulce flauta, de los dioses risa” (216v) y “Piña, al tiempo veloz, porque devora” (217r).

51. Los relatos de Piña estaban prontos para la imprenta –y no descarto que se los diera a leer a Lope, ya que el notario imitaría en *Los amantes sin terceros* el recurso de la narrataria interna (Marcia Leonarda), creado por el Fénix en su “colección impura”; ver Bonilla Cerezo (2006)– pocos meses después de *La Circe*, tal como se infiere de las fechas de la censura del maestro Sebastián de Mesa (26 de abril de 1624) y de las aprobaciones de don Diego Vela, mandado por Simón Jiménez (28 de abril de 1624), y fray Alonso Remón (23 de mayo de 1624), por lo que atañe al libro del escribano; y del par de censuras del mismo Remón (13 de agosto de 1623) y Antonio Hurtado de Mendoza (4 de septiembre de 1623) al volumen lopista.

bando de los que a partir de 1625 tuvieron entre ceja y ceja el “estilo de los enigmáticos”.

Si el prólogo “Al que leyere” y las maravillas en las que censuró a los cultos –con la salvedad de *Estragos que causa el vicio* (1647)– no estuvieran ya rematados entre 1625 y 1628, esas pullas carecerían de sentido. Por la sencilla razón de que desde 1624 a 1637, fecha en la que todos coinciden en datar la *princeps* de las *Novelas*, o sea, un año antes y un bienio después del veto de la Junta de Reformación, apenas un par de narradores merecerían el dudoso título de cultos: Camerino, autor de las *Novelas amorosas* (1624) y el traído y llevado Juan de Piña: *Novelas ejemplares y prodigiosas* (1624), *Varias fortunas* (1627), *Casos prodigiosos y cueva encantada* (1628) y *Segunda parte de los casos prodigiosos* (Madrid: Viuda de Alonso Martín, 1629; ver Santonocito). Entre 1630 y 1637, también el sardo Jacinto Arnal de Bolea, responsable de *El forastero* (Cáller: Antonio Galcerín, 1636) podría tacharse de cultísimo, con el sentido peyorativo con el que usaban el término Lope y sus partidarios (Arnal de Bolea). Pero la naturaleza periférica de esta obra –se imprimió en Cagliari– debió de dificultar su lectura. La moda de la novela culta solo se impuso a partir de la década de los cuarenta: pienso en la *Mojiganga del gusto* (1641) de Sanz del Castillo, y en el librero Pedro Esquer enredando con Lanaja por las prensas de Zaragoza: la misma ciudad y el mismo bibliópola que ultimarían el proyecto de la Primera parte del *Honesto y entretenido sarao* (1637); sin desdeñar tampoco las *Meriendas del ingenio* (1663) de Prado o las ya crepusculares *Interdencias de la calentura de amor* (1685) de Luis de Guevara.

CONCLUSIONES

Los cuatro párrafos de este artículo han procurado demostrar que:

1) la novela corta de las primeras décadas del siglo de los Austrias menores, e incluso después (Mariana de Caravajal, *Navidades de Madrid*, 1663), es tan hija de las *Ejemplares* (1613) de Cervantes como del traslado (*Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes*, 1578) que Truchado hiciera de las *Piacevoli notti* (1550-1553) de Straparola. Así lo avalan los títulos y los paratextos –bastante más que los cuentos– de la colección del complutense, seis de las de Castillo: *Tardes entretenidas* (1625), *Jornadas alegres* (1626), *Tiempo de regocijo* (1627), *Noches de placer* (1631), *Fiestas del jardín* (1634) y *Los alivios de Casandra* (1640); y la primera de Zayas, cuyas *Novelas* (1637) se proyectaron a mediados de los veinte como *Honesto y entretenido sarao* (c. 1626). A ello hu-

bieron de contribuir las seis reediciones de la paráfrasis de Truchado durante el último cuarto del quinientos –destacando la madrileña en dos tomos (1598) de Luis Sánchez, tío de doña María– y la única del Barroco (Pamplona, Nicolás de Assiayn, 1612), probable lanzadera para la publicación del “invento” cervantino;

2) tanto Sánchez, que recibió el título de impresor real en torno a 1607, como su mujer, doña Ana de Carasa, hicieron buenas migas con Alonso Pérez y su hijo Juan Pérez de Montalbán, correligionario de Salas Barbadillo, Piña, Quintana y los citados Castillo y Zayas. Todos ellos formaron un campo literario que orbitaría en torno al magisterio de Lope: un “club de los cinco” que se concretó no solo en un puñado de aprobaciones, licencias, censuras y prólogos en diálogo –con algunos conflictos–, sino en lazos amistosos y hasta de sangre. Se han vinculado aquí los clanes de los Vega y los Izquierdo de Piña, cuyos “jefes de unidad” asumieron respectivamente el padrinazgo de Jacinto Piña y –a través de su hija Clementa Cecilia– el de Antonia Clara Lope [de Nevares], sin orillar que Juan de Piña sería nombrado por el Fénix albacea de parte de sus bienes; los Sánchez Carasa y los Zayas; los dos Téllez (Gabriel y Catalina) y los Piña (María de San Ambrosio y Antonia, la una hermana y la otra hija del novelista). Tuvo mucho que ver su concurrencia a la Academia de Madrid a partir de 1621. Recapitulo la situación:

- a) los paratextos de las *Experiencias* (1626) de Quintana, dedicadas al Fénix contienen –además de una canción de Zayas (“Quisiera, pluma mía”) y de un soneto de Montalbán (“Engalana, matiza, alumbra y dora”), aprobador de la *Historia de Hipólito y Aminta* (1627) del teólogo, a quien había tributado ya la novela de *Los primos amantes* (*Sucesos y prodigios de amor* [1624]– un “Prólogo al lector”, agradecido por el mismo Lope en un segundo preliminar (“Al licenciado Francisco de las Cuevas”) donde –luego de sus tres pullas en las *Novelas a Marcia Leonarda* (1621-1624)– volvía a condenar a los cultos que habían sacado la lengua “de su dialecto”. Pues bien, el proemio de Quintana pronto inspiraría un párrafo –la catarata de obras compuestas por el enorme dramaturgo– del escrito en 1627 por Piña (“Al Mal intencionado”) para sus *Varias fortunas* (Madrid: Juan González);
- b) a su vez, este prólogo del notario de Cuenca reaccionaba contra aquel otro (“Al Bien intencionado”) que Castillo le pidió a Montalbán como fachada para su *Tiempo de regocijo* (1627), impreso en el taller de Sánchez: a Piña le indignó su exclusión del “catálogo de novedades”, den-

tro del cual se citaban las novelas de Quintana, las *Rimas y prosas* (1627) de Bocángel y la *Vida y purgatorio de San Patricio* (1627), del bombástico Montalbán. Está claro que el autor de las *Varias fortunas* se debió sentir no ya en el inquietante “purgatorio”, sino más bien en el caprichoso limbo. Y no se le ocurrió otra idea que atacar a sus dos “amigos” con un prólogo metafictivo en el que también ajustó cuentas con Moreno, que había escrito *La desdicha en la constancia* (Juan González, 1624), en cuyo prólogo se despachó a gusto con el debut de Piña en aquella república de las letras: las *Novelas ejemplares y prodigiosas historias* (Juan González, 1626); una colección que, a mi juicio, también reprobaría Zayas en el “Prólogo al que leyere” –el cual he datado en 1626– de sus *Novelas amorosas y ejemplares* (1637). Nunca se olvide que la Sibila se dejó ver por la Academia de Medrano y Mendoza, y que el vástago de Pérez la agasajaría con el soneto “Dulce Sirena, que la voz sonora” –embutido entre unas décimas (“María, aunque vuestra fama”) y otro soneto (“Ya os ofrecen, María, en la Helicon”) de Castillo, precisamente– en los liminares de sus *Novelas*. Por último, las ironías del “Prólogo al Mal intencionado” de las *Varias fortunas* serían objeto de una dura contrarréplica de Moreno en la dedicatoria de *El cuerdo amante* (1628) a Antonio López de Vega, secretario del condestable de Castilla;

- c) que Piña no profesó odio eterno a todos estos lo confirma el que solo un año después de *Tiempo de regocijo* –donde se lo había borrado del mapa de la narrativa breve– y de *Varias fortunas* –donde les significó a Castillo y Montalbán que ya no se chupaba el dedo–, celebraría a Quintana, que, a fin de cuentas, no había tenido la culpa, en sus *Casos prodigiosos* (Madrid: Imprenta del Reino [o sea, Ana de Carasa, viuda de Luis Sánchez], 1628), un volumen aprobado, ¡oh sorpresa!, por Lorenzo van der Hammen, cuyo *Don Juan de Austria, historia* (Madrid: Luis Sánchez, 1627) sí que se había incluido en el prólogo-folleto “Al Bien intencionado” de *Tiempo de regocijo*;
- d) Castillo vertió la lejíja de sus sarcasmos contra las *Varias fortunas* tanto en el “Prólogo al lector” de los *Escarmientos de amor moralizados* (1628), rehecho de nueva planta para el *Lisardo enamorado* (1629), como en la introducción de la *Huerta de Valencia* (1629), que estaba lista para la imprenta desde 1628;

3) respecto a las *Novelas amorosas y ejemplares*, he argüido cómo a Zayas nada le ayudó ser sobrina de quien era. Además, hacia 1626, se diría que no

gozaba del favor de ningún mecenas. Por otra parte, el fraude de las fechas de la aprobación de José de Valdivieso (2 de junio de [1636]) y de la licencia de Juan de Mendieta (4 de junio de 1626) en la *princeps*, fruto en principio de las argucias de Esquer para devolver en 1635 el volumen a los reinos en que no llegó a ver la luz por mor de la Junta de Reformación –aunque no solo–, se completa con el camino editorial –desde 1625 a 1639– que sufrió la *Historia de Marco Antonio y Cleopatra*, la cual iba a salir en Madrid (¿en casa de Luis Sánchez?) y acabó en los tórculos de Pedro Vergés;

4) el “Prólogo al que leyere” se aprovechó de la sección de “Mulieres doctae” de la *Officina* de Ravisio. Resulta imposible saber qué edición manejó Zayas. De lo que sí estoy seguro es de que dicho prefacio fue plagiado por Isabel Correa en el que antepuso a su versión española (1694) del *Pastor Fido* de Guarini;

5) el “Prólogo de un desapasionado”, que debe ser de mediados de los treinta (c. 1635), lo firmó Castillo. A las claves aducidas por Navarro Durán –las expresiones “a galope tirado”, “estafante” y “estríctico”, más el elogio a Zayas en *La garduña de Sevilla* (1642)– añadido una serie de conjeturas próximas a la sociología del libro, el término “comilitón” y el modismo “por yantar de mogollón” –que figuran, respectivamente, en “Plinio el que tantas patrañas” y “Non es de sesudos homes”, dos romances de la primera parte de los *Donaires del Parnaso* (1624)– y varios palimpsestos extraídos de la novela *El ayo de su hijo* (*Tiempo de regocijo*), la cual se reflejó sobre *El prevenido engañado* de Zayas; y

6) la historia para no dormir depende del enigma de si don Alonso y doña María pudieron conocer sus respectivos cuentos –manuscritos– hacia 1625 o 1626. Si como divulgaba Montalbán en su *Índice de ingenios de Madrid* –posiblemente elaborado, como el resto del *Para todos*, al poco de que la Junta de Reformación prohibiera las comedias y novelas en Castilla (1625)– Zayas se disponía a estampar “una comedia de excelentes coplas” (¿*La traición en la amistad?*) y un libro de “ocho novelas ejemplares”, el cotejo de los paratextos de Quintana, Piña, Moreno, Montalbán y Castillo con los de su primera colección, y el del tercer relato de *Tiempo de regocijo* con los que componen la segunda noche del *Honesto y entretenido sarao*, contados por don Álvaro y un tal don Alonso, inducen a pensar que estos formaban ya parte de aquel volumen en ciernes de 1626. Si fue primero el huevo o las dos gallinas, *mutatis mutandis* aquí *El ayo de su hijo* (Castillo) o *El castigo de la miseria* y *El prevenido engañado* (Zayas), siempre que no se incubaran entre sí, es un misterio más propio de avicultor que de curioso filólogo.

OBRAS CITADAS

- Ágreda y Vargas, Diego de. *Novelas morales útiles por sus documentos*. Barcelona: Sebastián de Cormellas, 1620.
- Agulló y Cobo, Mercedes. *La imprenta y el comercio de libros en Madrid (siglos XVI-XVIII)*. Madrid: Universidad Complutense, 1992.
- Aldana, Francisco de. *Poesías castellanas completas*. Ed. José Lara Garrido. Madrid: Cátedra, 1985.
- Aldomà García, Mireia. *Primera parte de las cien novelas de Giraldo Cinthio*. S.l.: Universo de Letras, 2019.
- Andrino Hernández, Manuel. “La presencia notarial en el Madrid de los Austrias”. *Historia y documentación notarial. El Madrid del Siglo de Oro. Jornadas celebradas en Madrid 2 a 4 de junio de 1992*. Dir. Antonio Evias Roel. Madrid: Colegio Notarial de Madrid, 1992. 185-252.
- Arnal de Bolea, Jacinto. *El forastero*. Ed. Nicola Usai. Madrid: Sial, 2016.
- Arredondo, María Soledad. “Novela corta, ejemplar y moral: las *Novelas morales* de Ágreda y Vargas”. *Criticón* 46 (1989): 77-94.
- Arredondo, María Soledad. “Paratextos: ficción y política en prosas de Castillo Solórzano y Quevedo”. *Paratextos en la literatura española. Siglos XV-XVIII*. Eds. María Soledad Arredondo, Pierre Civil y Michel Moner. Madrid: Casa de Velázquez, 2009. 353-65.
- Arredondo, María Soledad. “De los umbrales del conocimiento a las puertas del corazón. Con textos de Gracián, Cervantes, Zayas y Sor Juana”. *e-Spania* 39 (2021): 1-15. <<http://journals.openedition.org/e-spania/40218>>.
- Ayala Gallardo, Francisco Javier. “La novela barroca y Miguel Moreno en su contexto”. Trabajo Fin de Máster. Universidad de Barcelona, 2016. <https://core.ac.uk/download/pdf/189878113.pdf>.
- Baranda Leturio, Nieves. “Castro Egas, Ana de”. *Bieses*: <https://www.bieses.net/wp-content/uploads/2018/09/Castro_Egas_Eternidad_1629-R.pdf>.
- Bermúdez, Luana. *Itinerario de una novela: “Ugo y Parisina”. Versión italiana, francesa, española y adaptación teatral. Estudio y edición*. Ginebra: Universidad de Ginebra, 2017.
- Bonilla Cerezo, Rafael. “El gongorismo en las *Novelas ejemplares y prodigiosas y historias* de Juan de Piña (y II)”. *Il confronto letterario* 45 (2006): 25-54.
- Bonilla Cerezo, Rafael, ed. *Novelas cortas del siglo XVII*. Madrid: Cátedra, 2010.
- Bonilla Cerezo, Rafael. “Estimaciones gongorinas en la narrativa de Castillo Solórzano”. *Criticón* 136 (2019): 211-79.

- Bonilla Cerezo, Rafael, y María J. Moreno Prieto. “Tocata y fugas en la novela corta del Barroco”. *Trazas, ingenio y gracia. Estudios sobre María de Zayas y sus “Novelas amorosas y ejemplares”*. Eds. Javier Espejo Surós y Carlos Mata Induráin. Pamplona: Biadig, 2021. 11-63.
- Bradbury, Jonathan. “Un collage de fuentes en la *Historia de Marco Antonio y Cleopatra* (1639) de Castillo Solórzano”. *Edad de Oro* 36 (2017): 93-107.
- Bresadola, Andrea. “Introducción” a Francisco de Quintana. *Experiencias de amor y fortuna*. Ed. Andrea Bresadola. Sevilla: UNIA, 2012. 8-104.
- Cabezas Alguacil, Concepción. “Doña Isabel Correa, traductora y poetisa sefardí”. *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Sección de hebreo* 10 (1961): 111-29.
- Camerino, José. *Novelas amorosas*. Madrid: Tomás Iunti, 1624.
- Camerino, José. *Discurso político sobre estas palabras: “A fee de hombre de bien”*. Madrid: Imprenta Real, 1631.
- Candelas Colodrón, Manuel Ángel. “#quevedo: anatomía de una biografía contemporánea”. *Cinco estudios sobre paratexto y biografía en el Siglo de Oro*. Coord. Samuel Fasquel. A Coruña: Saelae. 147-79.
- Caravajal, Mariana de. *Navidades de Madrid y noches entretenidas*. Ed. Antonella Prato. Introd. Maria Grazia Profeti. Milán: Università di Verona/Franco Angeli, 1988.
- Carreño, Antonio. “Juan de Piña”. *Diccionario biográfico español*. <<http://dbe.rah.es/biografias/29136/juan-izquierdo-de-pina>>.
- Castillo Solórzano, Alonso de. *Tiempo de regozijo y carnestolendas de Madrid*. Madrid: Luis Sánchez, 1627.
- Castillo Solórzano, Alonso de. *Escarmientos de amor moralizados*. Sevilla: Manuel Sande, 1628.
- Castillo Solórzano, Alonso de. *Historia de Marco Antonio y Cleopatra, última reina de Egipto*. Zaragoza: Pedro Verges, 1639.
- Castillo Solórzano, Alonso de. *Las harpías en Madrid / Tiempo de regocijo*. Ed. Emilio Cotarelo y Mori. Madrid: Librería de los Bibliófilos Españoles, 1907.
- Castillo Solórzano, Alonso de. *La garduña de Sevilla y anzuelo de las bolsas*. Ed. Federico Ruiz Morcuende. Madrid: Espasa Calpe, 1942.
- Castillo Solórzano, Alonso de. *Huerta de Valencia. Prosas y versos en las academias de ella*. Ed. Eduardo Juliá Martínez. Madrid: Aldus, 1944.
- Castillo Solórzano, Alonso de. *Lisardo enamorado*. Ed. Eduardo Juliá Martínez. Madrid: Gráficas Ultra, 1947.

- Castillo Solórzano, Alonso de. *Tardes entretenidas*. Ed. Patrizia Campana. Barcelona: Montesinos, 1992.
- Castillo Solórzano, Alonso de. *Noches de placer*. Ed. Giulia Giorgi. Madrid: Sial, 2013.
- Castillo Solórzano, Alonso de. *La quinta de Laura*. Ed. Christelle Grouzis Demory. Madrid: Verbum, 2014.
- Castillo Solórzano, Alonso de. *Jornadas alegres*. Eds. Julia Barella y Mita Valvassori. Madrid: Sial, 2019a.
- Castillo Solórzano, Alonso de. *Fiestas del jardín*. Ed. Juan Luis Fuentes Nieto. Madrid: Sial, 2019b.
- Cayuela, Anne. “La prosa de ficción entre 1625 y 1634: balance de diez años sin licencias para imprimir novelas en los reinos de Castilla”. *Mélanges de la Casa de Velázquez* 29.2 (1993): 51-76.
- Cayuela, Anne. *Le Paratexte au Siècle d’Or*. Genève: Droz, 1996.
- Cayuela, Anne. “*Tardes entretenidas* de Alonso de Castillo Solórzano: el enigma como poética de la claridad”. *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Eds. Florencio Sevilla Arroyo y Carlos Alvar Ezquerro. Vol. 1. Madrid: Castalia, 2000. 449-59.
- Cayuela, Anne. *Alonso Pérez de Montalbán: un librero en el Madrid de los Austrias*. Madrid: Calambur, 2005.
- Cayuela, Anne. “*Adversa cedunt principi magnanimo*. Paratexto y poder en el siglo XVII”. *Paratextos en la literatura española. Siglos XV-XVII*. Eds. María Soledad Arredondo, Pierre Civil y Michel Moner. Madrid: Casa de Velázquez, 2009. 379-92.
- Cayuela, Anne. “Análisis de la enunciación editorial en algunas colecciones de novelas cortas del siglo XVII”. *Ficciones dentro de la ficción*. Ed. Valentín Núñez Rivera. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 2013. 77-98.
- Cayuela, Anne. “Aprobar la novela en el Siglo de Oro: la perspectiva de los censores”. *Nuevos enfoques de la novela corta del Barroco*. Eds. Mechthild Albert, Rafael Bonilla Cerezo y Angela Fabris. Berna: Peter Lang, 2016. 93-110.
- Cervantes, Miguel de. *Novelas ejemplares*. Ed. Jorge García López. Madrid: Real Academia Española/Galaxia Gutenberg, 2013.
- Clemente San Román, Yolanda. “Nuevas impresiones del taller madrileño de Luis Sánchez durante los primeros decenios del siglo XVII”. *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. Coords. José Luis Girón Alconchel, Silvia Iglesias Recuero, Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga y

- Antonio Narbona Jiménez. Vol. 2. Madrid: Universidad Complutense, 2003. 1215-23.
- Collantes Sánchez, Carlos, Emre Özmen y Pedro Ruiz Pérez. “La figuración autorial de Castillo Solórzano”. *Criticón* 135 (2019): 5-27.
- Copello, Fernando. “La interlocución en prólogos de libros de relatos (1613-1624)”. *Criticón* 81-82 (2001): 353-67.
- Coppola, Leonardo, “Prolegómenos a la edición del *Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes* (1580)”. *Pictavia aurea: actas del IX Congreso de la Asociación Internacional “Siglo de Oro”*. Dirs. Alain Bègue y Emma Herrán Alonso. Toulouse: Presses Universitaires du Mirail, 2013. 367-74.
- Coppola, Leonardo. “Estudio introductorio” a Giovan Francesco Straparola. *Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes*. Trad. Francisco Truchado. Ed. crítica Leonardo Coppola. Madrid: Sial, 2016. 9-86.
- Cotarelo y Mori, Emilio. *Comedias de Tirso de Molina*. Madrid: NBAE, 1906.
- Cruz, Anne J. “Zayas y Sotomayor, María”. *Bieses*: <https://www.bieses.net/wp-content/uploads/2015/06/zayas_novelasamorosas_1646.pdf>.
- Díaz de Rivas, Pedro. *Anotaciones al “Polifemo” y Anotaciones y defensas a la “Primera y Segunda Soledad”*. Madrid, 1616-1624 (BNE, ms. 3906).
- Dunn, Peter. *Castillo Solórzano and the Decline of the Spanish Novel*. Oxford: Blackwell, 1952.
- Fonquerne, Yves R. “Quelques documents inédits sur Juan de Piña et sa famille”. *Cahiers du Monde Hispanique et Luso Brésilien. Caravelle* 27 (1976): 127-34.
- García Aguilar, Ignacio. *Poesía y edición en el Siglo de Oro*. Madrid: Calambur, 2009.
- García López, Jorge. “Materiales para una edición crítica de las *Novelas ejemplares*”. *Anales cervantinos* 42 (2010): 33-46.
- García Santo-Tomás, Enrique. *Signos vitales: procreación e imagen en la narrativa áurea*. Madrid: Iberoamericana/Frankfurt a.M.: Vervuert, 2020.
- Giuliani, Luigi. “Introducción” a Juan Pérez de Montalbán. *Sucesos y prodigios de amor*. Ed. Luigi Giuliani. Barcelona: Montesinos, 1992. ix-iv.
- Glenn, Richard F., y Francis G. Very. “Introducción biográfica y crítica”. Alonso de Castillo Solórzano. *Sala de recreación*. Chapel Hill: Estudios de Hispanófila, 1977. 11-33.
- González Ramírez, David. “La *princeps* del *Honesto y agradable entretenimiento de damas y galanes* (Zaragoza, 1578) de Straparola: hallazgo de una edición perdida”. *Analecta Malacitana* 34.2 (2011a): 517-28.

- González Ramírez, David. “En el origen de la novela corta del Siglo de Oro: los *novellieri* en España”. *Arbor* 752 (2011b): 1221-43.
- González Ramírez, David. “Una novela corta del Siglo de Oro rescatada: *La desdicha en la constancia* (Madrid, 1624) de Miguel Moreno”. *Voz y letra* 23.1 (2012): 25-65.
- González Ramírez, David. “Madrid, 1620. De la carrera editorial al nacimiento de un nuevo escritor: Alonso Castillo Solórzano y la narrativa de su tiempo”. *Criticón* 135 (2019): 29-48.
- González Ramírez, David. “La novela corta en su campo literario. La legitimación de un género de consumo”. *Ámbitos artísticos y literarios de sociabilidad en los Siglos de Oro*. Coords. Elena Martínez Carro y Alejandra Ulla Lorenzo. Kassel: Reichenberger, 2020. 309-38.
- Grande de Tena, Pedro, coord. *Lágrimas panegíricas a la temprana muerte del poeta Juan Pérez de Montalbán*. Madrid: Imprenta del Reino, 1639.
- Greer, Margaret. *María de Zayas Tells Baroque Tales of Love and the Cruelty of Men*. Pennsylvania: The Pennsylvania State UP, 2000.
- Gutiérrez, Carlos. *La espada, el rayo y la pluma: Quevedo y los campos literario y de poder*. West Lafayette: Purdue UP, 2005.
- Hortal Muñoz, José Eloy. “La espiritualidad en palacio: los capellanes de Felipe IV”. *La corte en Europa: política y religión (siglos XVI-XVIII)*. Coords. José Martínez Millán, Manuel Rivero Rodríguez y Gijs Versteegen. Vol. 1. Madrid: Polifemo, 2012. 257-304.
- King, Willard F. *Prosa novelística y academias literarias en el siglo XVII*. Madrid: RAE, 1963.
- Laplana Gil, José Enrique. “Lope y los *Sucesos y prodigios de amor* de J. Pérez de Montalbán, con una nota al *Orfeo en lengua castellana*”. *Anuario Lope de Vega* 2 (1996): 87-101.
- Laplana Gil, José Enrique. “Cervantes, Miguel de: *Novelas ejemplares*”. *Diccionario filológico de literatura española. Siglo XVI*. Dir. Pablo Jauralde Pou. Coords. Delia Gavela García y Pedro C. Rojo Alique. Madrid: Castalia, 2009. 183-90.
- Laspéras, Jean Michel. *La nouvelle en Espagne au siècle d’Or*. Montpellier: Université de Montpellier, 1987.
- Leal, Luis. “Las *Novelas morales* de Juan de Piña Izquierdo”. *Anuario de Letras* 12 (1974): 221-30.
- Lepe García, Rocío. “Biografía inédita de Francisco de Quintana: recuperación de un novelista olvidado”. *Dicenda* 33 (2015): 133-62.

- López Estrada, Francisco. “Poética barroca. Edición y estudio de los preliminares de *El Pastor de Fido* de Guarini, traducido por Isabel Correa”. *Homage à Robert Jammes*. Ed. Francis Cerdan. Toulouse: Presses Universitaires du Mirail, 1994. 739-53.
- López Gutiérrez, Luciano, ed. *Donaires del Parnaso* de Alonso de Castillo Solórzano. Madrid: Universidad Complutense, 2003.
- Márquez, Antonio. *Literatura e inquisición en España, 1478-1834*. Madrid: Taurus, 1980.
- Molina, Tirso de. *Cigarrales de Toledo*. Ed. Luis Vázquez Fernández, Madrid: Castalia, 1996.
- Moll, Jaime. “Diez años sin licencias para imprimir comedias y novelas en los reinos de Castilla (1625-1634)”. *Boletín de la Real Academia Española* 54 (1974): 97-103.
- Moll, Jaime. *Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro*. Madrid: Arco Libros, 2011.
- Moreno, Miguel. *El cuerdo amante*. Ed. Francisco Javier Ayala Gallardo. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 2015.
- Mulas, Margherita. “Introducción”. Alonso de Castillo Solórzano. *Los amantes andaluces*. Ed. Margherita Mulas. Madrid: Sial, 2020. 9-81.
- Muñoz Sánchez, Juan Ramón. “Ortel Banedre, Luisa y Bartolomé: análisis estructural y temático de un episodio del *Persiles*”. *Criticón* 99 (2007): 125-58.
- Muñoz Sánchez, Juan Ramón. “Cervantes, *novelliere*”. *Boletín de la Real Academia Española* 98/317 (2018): 177-96.
- Muñoz Sánchez, Juan Ramón. “Cervantes, lector de Giraldu Cinzio y Gaitán de Vozmediano: de *Gli Ecatommiti* y la *Primera parte de las cien novelas a Los trabajos de Persiles y Sigismunda*”. *Anales cervantinos* 51 (2019): 197-229.
- Navarro Durán, Rosa. *María de Zayas y otros heterónimos*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2019.
- Navarro Durán, Rosa. “Temas y personajes femeninos en María de Zayas”. *Trazas, ingenio y gracia. Estudios sobre María de Zayas y sus Novelas amorosas y ejemplares*. Eds. Javier Espejo Surós y Carlos Mata Induráin. Pamplona: Universidad de Navarra, 2020. 133-51.
- Olivares, Julián. “Introducción”. María de Zayas y Sotomayor. *Honesto y entretenido sarao (primera y segunda parte)*. Ed. Julián Olivares. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2017a. xi-cvi.
- Olivares, Julián. “The Socio-Editorial History of the Narrative Works of María de Zayas y Sotomayor”. *eHumanista* 35 (2017b): 148-74.

- Olivares, Julián. “Introducción”. María de Zayas. *Novelas amorosas y ejemplares*. Ed. Julián Olivares. Madrid: Cátedra, 2020. 9-148.
- Özmen, Emre. “El «Sarao» de María de Zayas: estrategias y sociabilidad”. *Studi Ispanici* 43 (2018): 201-21.
- Pérez de Montalbán, Juan. *Sucesos y prodigios de amor*. Madrid: Luis Sánchez, a costa de Alonso Pérez, 1626.
- Pérez de Montalbán, Juan, coord. *Fama póstuma a la vida y muerte del doctor frey Lope de Vega y Carpio*. Madrid: Imprenta del Reino, 1636.
- Pérez de Montalbán, Juan. *Obra no dramática*. Ed. José Enrique Laplana. Madrid: Turner, 1999.
- Piña, Juan de. *Casos prodigiosos y cueva encantada*. Ed. Emilio Cotarelo y Mori. Madrid: Viuda de Rico, 1907.
- Piña, Juan de. *Novelas ejemplares y prodigiosas historias*. Ed. Encarnación García de Dini. Verona: Università di Pisa, 1987.
- Piña, Juan de. *Varias fortunas*. Ed. María Josefa Moreno Prieto. Madrid: Sial, 2021.
- Piqueras Flores, Manuel. “«Destos que cuentos de vieja/llaman novelas morales»: Lope de Vega y la novella en torno a 1620”. *Revista de filología española* 100.2 (2020): 529-39.
- Postigo Vidal, Juan. *Lugares de sabios: bibliotecas privadas y ambientes de lectura en el Barroco*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2021.
- Profeti, Maria Grazia. *Per una bibliografia di Juan Pérez de Montalbán*. Verona: Università di Verona, 1976.
- Profeti, Maria Grazia. “J. Pérez de Montalbán. Índice de los ingenios de Madrid: edición crítica y estudio”. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* 18 (1981): 535-89.
- Profeti, Maria Grazia. *Per una bibliografia di Juan Pérez de Montalbán. Addenda e corrigenda*. Verona: Università di Padova, 1982.
- Profeti, Maria Grazia. “Introduzione”. Mariana de Caravajal. *Navidades de Madrid y noches entretenidas*. Ed. Antonella Prato. Milán: Università di Verona/Franco Angeli, 1988. 7-25.
- Quevedo, Francisco de. *Prosa festiva completa*. Ed. Celsa Carmen García Valdés. Madrid: Cátedra, 1993.
- Quintana, Francisco de. *Experiencias de amor y fortuna*. Ed. Andrea Bresadola. Sevilla: UNIA, 2012.
- Resta, Ilaria. “El marco y los enigmas de Straparola en las *Tardes entretenidas* de Castillo Solórzano”. *eHumanista* 38 (2019): 504-18.

- Resta, Ilaria, y David González Ramírez. “La recepción de los *Hecatommithi* de Giraldo Cinzio en el teatro del Siglo de Oro”. *Bulletin of the Comediantes* 68.1 (2016): 103-29.
- Rodríguez Cuadros, Evangelina. *Novela corta marginada del Barroco: formulación y sociología en José Camerino y Andrés de Prado*. Valencia: Universidad de Valencia, 1979.
- Rodríguez de Ramos, Alberto. “La biografía de María de Zayas: una revisión y algunos hallazgos”. *Analecta Malacitana* 37.1-2 (2014): 237-53.
- Rodríguez Mansilla, Fernando. “El hidalgo pobre en la poesía satírico-burlesca de Alonso de Castillo Solórzano (*Donaires del Parnaso* I, núms. 48 y 49)”. *Caliope. Journal of the Society for Renaissance and Baroque Hispanic Society* 24.1 (2019): 78-100.
- Romero Muñoz, Carlos. “Las *Novelas ejemplares*. Los paratextos y *La gitanilla*: cuestiones ecdóticas”. *Annali dell’Istituto Universitario Orientale di Napoli* 37.2 (1995): 549-68.
- Rozas, Juan Manuel. “Góngora, Lope, Quevedo. Poesía de la Edad de Oro, II”. *Estudios sobre Lope de Vega*. Madrid: Cátedra, 1990. 427-44.
- Rubio Árquez, Marcial. “Los *novellieri* en las *Novelas ejemplares* de Cervantes: la ejemplaridad”. *Artífara* 13 (2013): 33-58.
- Rubio Árquez, Marcial. “Lucas Gaitán de Vozmediano, Giraldo Cinzio y los inicios de la *novella* en España”. *Lejana: revista crítica de narrativa breve* 7 (2014): 1-12.
- Rubio Árquez, Marcial. “*Huerta de Valencia*: entre la colección de novelas y el cancionero de academia”. *Edad de Oro* 36 (2017): 45-58.
- Ruffinatto, Aldo. “Cervantes frente a Cinthio: un curioso juego triangular”. *Anales cervantinos* 44 (2012): 11-36.
- Ruiz Pérez, Pedro. “Días lúdicos: juego, ocio y literatura”. *Materia crítica: formas de ocio y de consumo en la cultura áurea*. Ed. Enrique García Santo-Tomás. Madrid: Iberoamericana/Frankfurt a.M.: Vervuert, 2009. 35-58.
- Ruiz Pérez, Pedro. “Lope en viaje al Parnaso. Otro «Laurel de Apolo» en la epístola «A Juan de Piña»”. *Atalanta* 8.2 (2020): 161-78.
- Salazar, Pedro de. *Novelas*. Ed. Valentín Núñez Rivera. Madrid: Cátedra, 2014.
- Sánchez, José. *Academias literarias del Siglo de Oro*. Madrid: Gredos, 1961.
- Santonocito, Daniela. “*Segunda parte de los Casos prodigiosos y cueva encantada*”. *Lemir* 24 (2020): 679-808.
- Sanz Camañes, Porfirio. “Jaime Fernández de Híjar Sarmiento de la Cerda”. *Diccionario biográfico español*. <<https://dbe.rah.es/biografias/38387/jaime-fernandez-de-hijar-sarmiento-de-la-cerda>>.

- Sanz del Castillo, Andrés. *Mojiganga del gusto en seis novelas*. Eds. Rafael Bonilla Cerezo, Andrea Bresadola, Giulia Giorgi y Paolo Tanganelli. Madrid: Sial, 2019.
- Senabre Sempere, Ricardo. “La fuente de una novela de doña María de Zayas”. *Revista de filología española* 46.1-2 (1963): 163-72.
- Seznec, Jean. “Les manuels mythologiques italiens et leur diffusion en Angleterre à la fin de la Renaissance”. *Mélanges d’archéologie et d’histoire* 50 (1933): 276-92.
- Taylor, Barry. “Exemplarity in and around the *Novelas Ejemplares*”. *Modern Language Review* 110 (2015): 456-72.
- Textor, Ravisio. *Officina Ioan Ravisii Textoris Nivernensis*. Venetiis: apud Ioan-nem Antonium Iulianum, 1617.
- Tortolés, Pedro de. *Diálogo de la doctrina de las mugeres: en que se enseña cómo han de bivar en cualquier estado que tengan*. Valladolid: Viuda de Bernardino de Santo Domingo, 1584.
- Vázquez Fernández, Luis, ed. Tirso de Molina. *Cigarrales de Toledo*. Madrid: Castalia, 1996.
- Vega, Lope de. *La Filomena, con otras diversas rimas, prosas y versos*. Madrid: Viuda de Alonso Martín, 1621.
- Vega, Lope de. *Parte XX de las comedias de Lope de Vega Carpio*. Madrid: Viuda de Alonso Martín, 1625.
- Vega, Lope de. *Novelas a Marcia Leonarda*. Ed. Antonio Carreño. Madrid: Cátedra, 2002.
- Vosters, Simon A. “Lope de Vega y las damas doctas”. *Actas del III Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Ed. Carlos H. Magis. México: AIH/El Colegio de México, 1970. 909-21.
- Vosters, Simon A. “Lope de Vega y Juan Ravisio Textor. Nuevos datos”. *Actas del IV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Coord. Eugenio de Bustos Tovar. Vol. 2. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1982. 785-97.
- Yllera, Alicia. “Introducción”. María de Zayas. *Desengaños amorosos*. Ed. Alicia Yllera. Madrid: Cátedra, 2021. 9-178.
- Zayas, María. *Desengaños amorosos*. Ed. Alicia Yllera. Madrid: Cátedra, 2021.
- Zayas y Sotomayor, María de. *Honesto y entretenido sarao (Primera y segunda parte)*. Ed. Julián Olivares. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2017.
- Zerari-Penin, Maria. “De la novela. Variaciones sobre algunos títulos del siglo XVII”. *Paratextos en la literatura española. Siglos XV-XVIII*. Eds. María Soledad Arredondo, Pierre Civil y Michel Moner. Madrid: Casa de Velázquez, 2009. 237-50.